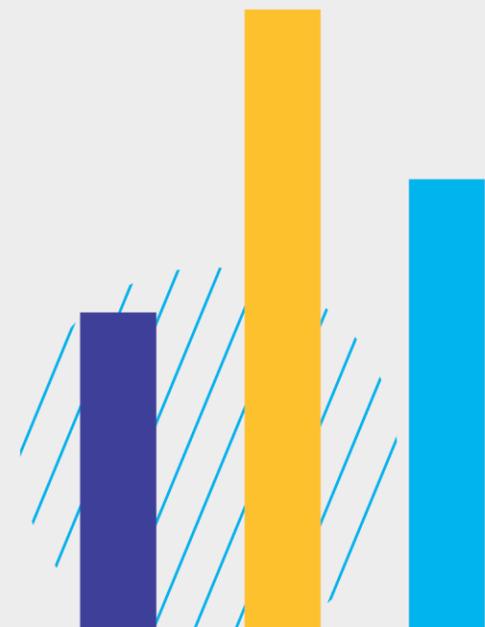
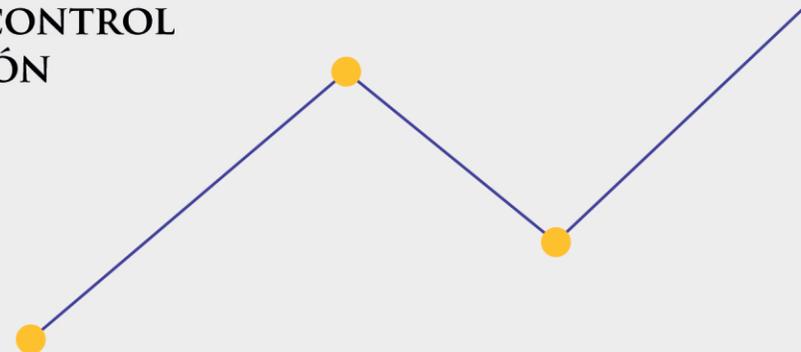




# INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2020

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL  
PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

**FEBRERO 2021**



<b>SIGLAS Y/O ABREVIACIONES</b> .....	
<b>PRESENTACIÓN</b>	
Mensaje del Presidente .....	
<b>ROL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS EN LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR LOS EFECTOS DEL COVID-19</b> .....	
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	
I. Gestión del Talento Humano .....	
II. Sistematización Declaración Jurada y Modificación Base Salarial .....	
III. Participación en Eventos Internacionales (OLACEFS, OCCEFS) .....	
VI. Cooperación Internacional .....	
VII. Convenios Suscritos .....	
VIII. Mesicic .....	
<b>03 GESTIÓN OPERATIVA</b>	
I. Auditoría Sectorial Desarrollo Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales .....	<b>23</b>
<b>04</b> II. Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional .....	<b>24</b>
<b>05</b> III. Auditorías a Procesos de Contratación y Proyectos .....	<b>25</b>
IV. Auditorías Fondo Departamental .....	<b>26</b>
V. Investigaciones Patrimoniales .....	<b>27</b>
<b>10</b> VI. Verificación y Análisis .....	<b>28</b>
VI.I Fiscalización de Bienes Nacionales .....	<b>28</b>
VI.II Fiscalización de la Deuda Pública .....	<b>28</b>
VI.III Fiscalización de Ingresos .....	<b>28</b>
<b>16</b> VII. Denuncia Ciudadana .....	<b>29</b>
<b>17</b> VIII. Gestión Municipal .....	<b>32</b>
<b>18</b> VIII. Aportes a la Probidad y Ética del Estado .....	<b>33</b>
<b>19</b>	
<b>20</b>	
<b>NUESTRA LABOR EN CIFRAS</b> .....	<b>36</b>
<b>INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> .....	<b>37</b>

# SIGLAS Y/O ABREVIACIONES

<b>ADAL</b>	Asociación de Desarrollo del Area de Lepaterique
<b>ADELH</b>	Agencia para el Desarrollo Estratégico Local de Honduras
<b>ALAC</b>	Centro de Asistencia Legal Anticorrupción
<b>AMCR</b>	Alcaldía Municipal de Corquín, Copán
<b>AMSR</b>	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copán
<b>ASJ</b>	Asociación para una Sociedad más Justa
<b>BANASUPRO</b>	Suplidora Nacional de Productos Básicos
<b>BANHPROVI</b>	Banco Hondureño para la Producción y Vivienda
<b>BCH</b>	Banco Central de Honduras
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CASP</b>	Compras Públicas Sostenibles utilizando análisis de datos
<b>CFR</b>	Consejo Fiscalizador Regional
<b>CNA</b>	Consejo Nacional Anticorrupción
<b>COMTELCA</b>	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones
<b>CONATEL</b>	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
<b>CONSUCOOP</b>	Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas
<b>COPECO</b>	Secretaría de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales
<b>CPE</b>	Comité de Probidad y Etica
<b>CRFP</b>	Centro Regional de Formación
<b>CURNO</b>	Centro Universitario Regional Norte
<b>DAFD</b>	Departamento de Auditorías Fondo Departamental
<b>DAP</b>	Dirección de Auditoría de Proyectos
<b>DAPOI</b>	Departamento de Auditoría en Apoyo a Organismos Internacionales
<b>DASII</b>	Departamento de Auditoría Infraestructura e Inversiones
<b>DCSD</b>	Departamento de Control y Seguimiento de Denuncias
<b>DECAD</b>	Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes
<b>DERNAC</b>	Departamento Recursos Naturales
<b>DIPI</b>	Departamento de Infraestructura Productiva e Inversiones
<b>DPC</b>	Dirección de Participación Ciudadana
<b>DPI</b>	Dirección Policía de Investigación
<b>DSP</b>	Departamento de Supervisión de Proyectos
<b>EFS</b>	Entidades Fiscalizadoras Superiores
<b>ENEE</b>	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
<b>ENP</b>	Empresa Nacional Portuaria
<b>FDA</b>	Administración de Alimentos y Bebidas de los Estados Unidos de America
<b>FHIS</b>	Fondo Hondureño de Inversión Social
<b>FTM</b>	Fondo de Transparencia Municipal
<b>GAE</b>	Gerencia de Auditorías Especiales
<b>GASGIPSCI</b>	Gerencia de Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional
<b>HONDUTEL</b>	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones

<b>IACA</b>	Academia Internacional Anticorrupción
<b>ICF</b>	Instituto de Conservación Forestal
<b>IDECOAS</b>	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
<b>IDI</b>	Iniciativa de Desarrollo de la Intosai
<b>IHAH</b>	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
<b>IHCIETI</b>	Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación
<b>IHSS</b>	Instituto Hondureño de Seguridad Social
<b>IMFFAA</b>	Industria Militar de las Fuerzas Armadas
<b>INJ</b>	Instituto Nacional de la Juventud
<b>INSEP</b>	Secretaría de infraestructura y servicios públicos
<b>INVEST-H</b>	Inversión Estratégica de Honduras
<b>ISSAIS</b>	Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
<b>LOTSC</b>	Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas
<b>MACCIH</b>	Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras
<b>MESICIC</b>	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción
<b>OCCEFS</b>	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OLACEFS</b>	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidad Fiscalizadora Superiores
<b>ONCAE</b>	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
<b>PANI</b>	Patronato Nacional de la Infancia
<b>PN</b>	Partido Nacional
<b>Rec</b>	Recomendación
<b>Resp</b>	Responsabilidad
<b>RLACC</b>	Red Latinoamericana y del Caribe de Combate a la Corupción
<b>SAPP</b>	Superintendencia de Alianza Público Privada
<b>SAR</b>	Servicios de Administración de Rentas
<b>SATS</b>	Sistema de Asistencia Técnica y Supervisión
<b>SEDIS</b>	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
<b>SEDUC</b>	Secretaría de Educación
<b>SEFIN</b>	Secretaría de Finanzas
<b>SESAL</b>	Secretaría de Salud
<b>SGE</b>	Sistema de Gestión Educacional
<b>SICA</b>	Sistema de Integración Centroamericano
<b>SINAGER</b>	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
<b>SISERA</b>	Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría
<b>TSC</b>	Tribunal Superior de Cuentas
<b>UAIM</b>	Unidad de Auditoría Interna Municipal
<b>UGAR</b>	Unidad Gubernamental de Acompañamiento y Respaldo
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



Magistrado Presidente del TSC, Ricardo Rodríguez

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), hacemos entrega al Soberano Congreso Nacional del Informe de Actividades y Resultados correspondiente al período 2020, el cual contiene las actividades contraloras y fiscalizadoras de los bienes y recursos financieros del Estado de Honduras ejecutadas durante el periodo en mención.

No obstante enfrentar un año marcado por tres alertas rojas, derivadas de las Emergencias Nacionales decretadas por el Covid-19 y los fenómenos tropicales Eta e Iota, nuestra agenda de gestión no se detuvo, reorientando nuestro Plan de Trabajo que permitió superar dificultades de diferente índole, logrando importantes y significativos resultados.

La aprobación del Decreto Número 145-2019, que reforma la Ley Orgánica del TSC, permitió iniciar un primer ejercicio del Control Concurrente en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) facultadas a realizar compras y contrataciones directas de bienes, insumos y servicios, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por los efectos del covid-19.

Como producto del Control Concurrente el TSC inició

Auditorías Especiales en Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) y en la Secretaría de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (Copeco), notificando al Ministerio Público tres primeros informes por encontrarse indicios de Responsabilidad Penal en los procesos de compra de equipo e insumos médicos.

El Informe de Rendición de Cuentas del año 2019 se encuentra en su etapa final y será presentado en el primer trimestre del presente año. De igual manera, trabajamos con el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020. Estamos seguros que ambos documentos contendrán elementos de suma importancia para conocer la realidad de las finanzas del Estado.

A nivel internacional consolidamos nuestras relaciones y aportes con Entidades Fiscalizadoras de la región, participando en webinarios y jornadas de trabajo que permitieron compartir y conocer experiencias en el campo de la auditoría. Asimismo, se fortalecieron las capacidades de nuestro recurso humano a través de la participación en programas de capacitación ofrecidos en modalidad virtual.

La labor en modalidad presencial y teletrabajo se afianzó a partir del mes de agosto, con la reapertura exitosa de labores en la sede central y oficinas regionales, ofreciendo nuestros servicios mediante el sistema de citas, como parte de las medidas de bioseguridad adoptadas a fin de preservar la salud de nuestros servidores y usuarios.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores, como lo es el TSC, ayudan a los gobiernos de sus respectivos países a mejorar su desempeño, aumentar su transparencia, asegurar su rendición de cuentas, mantener su credibilidad, prevenir y combatir la corrupción, promover la confianza pública y a fomentar la utilización efectiva y eficiente de los recursos públicos para el desarrollo de los ciudadanos.

El año 2021 será de grandes retos, nuestro Plan Operativo contempla no solamente el desarrollo de

auditorías en instituciones del aparato estatal, incluye continuar con las actividades de fiscalización de los fondos utilizados en la Emergencia Sanitaria Nacional por el covid-19 y decidimos incorporar acciones contraloras de los recursos asignados para la reconstrucción, por los daños causados por los fenómenos tropicales Eta e Iota; por lo anterior resulta imprescindible continuar recibiendo el apoyo de parte del Poder Legislativo.

El Pleno de Magistrados reafirma el compromiso de continuar dedicando nuestros mayores y mejores esfuerzos, con objetividad y profesionalismo, a fin de alcanzar el objetivo común de consolidar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la prevención y el combate de los flagelos de la impunidad y la corrupción, a través de un efectivo control y fiscalización de los bienes y recursos del Estado de Honduras.

Al promover un sistema efectivo de control, la rendición de cuentas y la transparencia, el TSC ofrece su aporte para el fortalecimiento de una democracia basada en el Estado de Derecho, una guía para el correcto desempeño de la administración pública.

**Ricardo Rodríguez**  
Magistrado Presidente



Pleno del TSC, integrado por los magistrados José Juan Pineda Varela, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro.

El cinco de marzo del año 2020, una semana antes que se reportara en Honduras el primer caso positivo de covid-19, se publicó el Decreto Número 145-2019 que reforma la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras (TSC) facultando la realización del Control Concurrente, dando la oportunidad de detectar en el momento cualquier situación irregular y corregirla, aplicando la función de asesoría que le permita la Ley.

Al registrarse el primer caso positivo de covid-19 el Gobierno de la República decretó Estado de Emergencia Sanitaria, lo que implicó la autorización a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) a realizar compras y contrataciones directas de bienes, insumos y servicios.

Ante tal situación y en apego a la reforma legal, el TSC instruyó el 24 de marzo, a todos los Auditores Internos de las instituciones que conforman el Sinager y de las Municipalidades para acompañar los procesos de compras y contrataciones que se realicen en la atención de la emergencia



sanitaria, implementando para tal efecto los controles concurrentes.

Asimismo, se convocó de forma voluntaria a 50 Auditores para realizar labores de campo en las instituciones del Estado, mediante acciones de acompañamiento y fiscalización, cumpliendo todas las medidas de bioseguridad.

De inmediato, se puso en marcha el Plan de Acción para el Acompañamiento y Fiscalización de los Recursos Públicos en el marco de la Emergencia, que permitió contar con una hoja de ruta en la labor que realizan los auditores.

Dicho plan contiene tres fases:

**FASE 1:** Trabajo de campo, incluye la solicitud y análisis de la información referida a las compras y contrataciones de bienes, insumos y servicios.

**FASE 2:** Acompañamiento y verificación del proceso de maquilado y distribución de raciones alimenticias para familias vulnerables.

**FASE 3:** Realización de auditorías a posteriori.

## COPECO

Producto de las primeras acciones de Control Concurrente el TSC

detectó serias deficiencias en los procesos de compra realizados por la Secretaría de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (Copeco), entre ellas inconsistencias en 17 cheques pendientes de pago por la suma de 16.6 millones de lempiras y deficiencias de control interno en la revisión de 88 cheques por 32.3 millones de lempiras. Por tal razón, se brindaron las recomendaciones pertinentes para la subsanación y una correcta gestión de los recursos.

El informe de avance de resultados se ofreció en una comparecencia pública ante los medios de comunicación, y las recomendaciones se encuentran disponibles en el portal Covid 19 de nuestro sitio web.

Producto de la Investigación Especial que se practica en Copeco el TSC notificó al Ministerio Público



un Informe que contiene indicios de Responsabilidad Penal en la compra y almacenamiento de ventiladores mecánicos para el tratamiento de pacientes con covid-19, invirtiendo para tal efecto la suma de 2 millones 280 mil, 410 dólares.

La Comisión Auditora verificó que Copeco realizó la compra del equipo médico sin que existiera solicitud de la Secretaría de Salud, no se verificó que la empresa era o no apta para contratar con el Estado de Honduras, no se elaboró, firmó ni aprobó un contrato de adquisición de los bienes, no hay orden de compra, ni si realizaron cotizaciones, tampoco existe acta de recepción de los equipos.

La investigación constató que se compraron ventiladores mecánicos, modelo Vivo 50 y Vivo 65 a pesar de las alertas emitidas por la Administración de Alimentos y Bebidas de los Estados Unidos de América (FDA), además, se comprobó negligencia en la compra de ventiladores mecánicos, por estar incompletos; algunos ventiladores nunca entraron en funcionamiento y otros se encuentran embodegados en los hospitales por no cumplir con

las expectativas para el manejo del covid-19.

Asimismo, se constató que los ventiladores y succionadores, no cumplen con las especificaciones técnicas para la atención de pacientes con covid-19; por lo que personal médico recomendó su no uso, se detectaron inconsistencias en las facturas, no son originales, sin sellos ni firmas de la empresa emisora.



No se encontró la dirección de página web de la empresa proveedora, ni existe el correo electrónico descrito en la factura. Se identificó que las facturas de la transacción aparecen a nombre de una empresa, sin embargo la transferencia de pago fue realizada a otra compañía, son algunas de las irregularidades detectadas.

Los hechos encontrados incumplen la Constitución de la República de Honduras, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica del año 2020, la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto Ejecutivo PCM 005-2020, la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de Sinager.

El TSC remitió el informe al Ministerio Público por ser el ente facultado constitucionalmente para ejercer la acción penal pública ante los tribunales de justicia respectivos, tipificando los delitos que correspondan.

## SECRETARÍA DE SALUD

**Reporte del control concurrente y fiscalización en las transferencias financieras y compras de bienes e insumos realizadas por la Secretaría de Salud y solicitadas a Invest-H y al fiduciario.**

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), realizó un Reporte de Acompañamiento en el Control Concurrente y Fiscalización en las Transferencias Financieras y las Compras de Bienes e Insumos realizadas por la Secretaría de Salud (Sesal) y solicitadas a Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) y al Fiduciario Banco de Occidente S.A., en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por el covid-19.

El Reporte es producto del Plan de Acción para el Acompañamiento y Fiscalización de los Recursos Públicos que el TSC ejecuta en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager).

Para realizar los procesos de compras de bienes e insumos, la Sesal identificó la utilización de los mecanismos de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (Oncae), con fondos de Invest-H y por

transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas mediante el fideicomiso del Banco de Occidente.

De acuerdo a la información proporcionada por la Sesal, el valor de las compras efectuadas y solicitadas a través de los tres mecanismos enunciados ascienden a L236,841,732.12, siendo la del fideicomiso la que observó mayor inversión con L236,746,857.12.

Las compras realizadas por medio de la Oncae únicamente reflejó la suma de L94,875 correspondiente a la compra de 500 mascarillas sin válvula, por un valor unitario de L189.75. En el caso de Invest-H no registró transferencias, las compras requeridas por la Sesal se realizaron con sus propios fondos y las mismas son objeto de una auditoría especial.

## Incongruencias administrativas

Como producto del acompañamiento a la Unidad de Auditoría Interna de la Sesal, en el control concurrente y fiscalización, el TSC concluye en la detección de incongruencias administrativas en la documentación proporcionada por la Sesal, referente a los mecanismos de compras ejecutados para la atención de la emergencia sanitaria nacional.



En once oficios la Sesal formalizó solicitudes a Invest-H para la adquisición directa de siete Hospitales de Aislamiento, la consultoría para su instalación y puesta en funcionamiento, de 200 unidades de cuidados intensivos, la compra de Equipo de Protección Temporal, Microdazyn, servicios de diagnóstico, kits de extracción para pruebas, reactivos, insumos y equipos para realizar el procesamiento y adquisición de accesorios de ventiladores de alto flujo no invasivo.

De acuerdo a la verificación del estatus de estos bienes, únicamente en tres solicitudes se recibió lo solicitado, siendo estos el equipo de protección que se entregó al personal de la Sesal, el Microdazyn que fue distribuido en hospitales y la compra de emergencia de dos kits de extracción entregados al Laboratorio de Salud.

En las ocho solicitudes restantes los procesos no se han concretado, en el caso de los Hospitales, fueron comprados y en proceso de ser recepcionados; la contratación del servicio de diagnóstico el proceso no concluyó y se pidió explicaciones sin recibir respuesta, la compra de emergencia de 75 kits de extracción para procesar a 1,500 pacientes la entrega fue parcial (15), igualmente se solicitó informar si el resto fue recibido, tampoco se recibió respuesta.

Igualmente, el TSC pidió explicación sobre si fueron entregados reactivos, insumos y equipo para el proceso de muestras. En lo que respecta a la solicitud de adquisición de accesorios de ventiladores de alto flujo, accesorios requeridos para su funcionamiento, equipo de protección temporal y la contratación de servicio para realizar 20,000 pruebas para diagnóstico, los procesos no

iniciaron, el TSC pidió explicación e igualmente no se recibió respuesta.

## Compras fideicomiso

El TSC realizó un examen de los insumos y equipo médicos adquirido, distribuido, en existencia y pendiente de entrega por parte del fiduciario (Banco de Occidente S.A.) a la Sesal.

Del 17 de marzo de 2020 al 29 de junio de 2020 el fiduciario recibió cuatro transferencias de la Secretaría de Finanzas las que sumaron un total de L412,600,00.00, la primera por L120,000,000, la segunda por L37,600,000, la tercera por L200,000,000 y la cuarta por L55,000,000.

Se identificó que desde el 1 de marzo al 30 de abril la Sesal solicitó al fiduciario compras de insumos médicos, ventiladores mecánicos, reactivos, insumos y material de laboratorio, que ascendieron a un



valor de L236,746,857.12, emitiéndose las órdenes de compra en ese período.

De ese total, al mes de agosto del 2020, únicamente se había entregado y distribuido a los hospitales el 13 por ciento de lo solicitado por la Sesal, lo que representa L30,290,943.73, manteniendo una existencia en el almacén externo del fiduciario un 16 por ciento, que representa L38,299,589.66.

El TSC realizará una auditoría especial a los mecanismos utilizados por la Sesal para realizar los procesos de compras en el marco de la Emergencia Sanitaria por el covid-19, del informe que se emita se determinará la existencia o no de responsabilidades administrativas, civiles o penales, procediendo conforme a ley corresponda.

## BANASUPRO

Asimismo, el TSC expuso públicamente el reporte del control concurrente y fiscalización realizado a las compras de alimentos y elaboración de raciones para familias vulnerables, a cargo de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro).

El Ente Fiscalizador encontró que el Consejo Directivo no aprobó el presupuesto de gastos ejecutado para la elaboración de sacos y bolsas solidarias, entre otras deficiencias; brindando igualmente recomendaciones que permitan mejorar la gestión.



## INVEST-H

El TSC enfocó también su rol fiscalizador en las compras y contrataciones ejecutadas por Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), entidad autorizada para realizar compras y contrataciones directas y para canalizar la mayor cantidad de recursos invertidos en la emergencia.

Además del acompañamiento y control concurrente realizado a la recepción de insumos médicos y de bioseguridad, se lleva a cabo una Auditoría Especial a las compras realizadas por esta

institución, ya que los procesos de adquisición se habían efectuado antes que se instalara la comisión de auditores.

La auditoría especial contempla la compra de siete hospitales móviles y plantas de tratamiento de residuos, compra de insumos y equipo biomédico, respiradores mecánicos, pruebas covid y kits de extracción.

El equipo técnico de auditores condujo diligencias, entre ellas el traslado a la aduana de Puerto Cortés para verificar la denuncia que los contenedores que transportaban los hospitales venían vacíos, lo que fue descartado con el reporte del escáner de rayos gamma del puerto y el manifiesto de carga.

El TSC ya remitió dos informes con indicios de responsabilidad penal al Ministerio Público, encontrando entre otros los siguientes hechos: Irregularidades en la compra de siete hospitales móviles y sus respectivas plantas de tratamiento, Inconsistencias en la adquisición de ventiladores mecánicos., Inconsistencias en el proceso de compra de 250,000 pruebas para covid-19 las que

además se dañaron por mal manejo, Contratación de empresa de familiar del Director Ejecutivo de Invest-H, Inconsistencias encontradas en la compra de mascarillas y que el Consejo Directivo de Invest-H no intervino oportunamente en compras realizadas. Sin embargo la auditoría especial sigue en proceso a fin de emitir el informe final.

Estas son las acciones realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por Covid 19 en cumplimiento de su rol de velar por el correcto uso y destino de los fondos públicos.





# FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Informe de Actividades y Resultados  
2019-2020



## Distribución del personal por área y por género (Datos al 12 de enero 2021)

DEPENDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>
GERENCIA	6	2	8
<b>AUDITORÍA SECTOR MUNICIPAL</b>	<b>32</b>	<b>26</b>	<b>58</b>
AUDITORÍA MUNICIPAL	12	7	19
ENTREGA DE CUENTAS MUNICIPALES	4	2	6
FISCALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS DEL SECTOR MUNICIPAL	5	3	8
GERENCIA	10	10	20
VERIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA MUNICIPAL	1	4	5
<b>AUDITORÍA SECTORIAL DESARROLLO Y REGULACIÓN ECONÓMICA, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES</b>	<b>47</b>	<b>30</b>	<b>77</b>
DESARROLLO Y REGULACIÓN ECONÓMICA	18	9	27
GERENCIA	6	2	8
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA E INVERSIONES	16	13	29
RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y CULTURALES	7	6	13
<b>AUDITORÍA SECTORIAL GOBERNABILIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>59</b>	<b>24</b>	<b>83</b>
AUDITORÍA EN APOYO A ORGANISMOS INTERNACIONALES	11	5	16
DESARROLLO, INCLUSIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN	21	9	30
GERENCIA	5	3	8
GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y DEFENSA	22	7	29
<b>AUDITORÍAS ESPECIALES</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>31</b>
GERENCIA	2	5	7
UNIDAD DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO	12	5	17
UNIDAD ESPECIAL DE AUDITORÍA	2	5	7
<b>COORDINACIÓN GENERAL</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>20</b>
GERENCIA	5		5
REGIONAL OCCIDENTAL	3	1	4
REGIONAL ZONA NORTE	7	1	8
REGIONAL ZONA ATLANTIDA	3		3

## Distribución del personal por área y por género (Datos al 12 de enero 2021)

DEPENDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
<b>DESPACHO</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>29</b>
ASISTENTES	1	1	2
DESPACHO ABOG. PINEDA CASTRO	3	2	5
DESPACHO ABOG. PINEDA VARELA	2	4	6
DESPACHO ABOG. RODRÍGUEZ	3	5	8
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS	3	2	5
UNIDAD DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	3		3
<b>EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>21</b>
FISCALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS	6	3	9
GERENCIA		3	3
VERIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA	5	4	9
<b>GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PROBIDAD Y ÉTICA</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>14</b>
GERENCIA	4		4
PROMOCIÓN DE LA ÉTICA	2	2	4
GESTIÓN DE LA PROBIDAD	5	1	6
<b>IMPUGNACIONES</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>14</b>
GERENCIA	6	8	14
<b>INFORMÁTICA</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>14</b>
GERENCIA	5	9	14
<b>LEGAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>14</b>
GERENCIA	7	7	14
<b>RELACIONES PÚBLICAS, IMAGEN Y RESPONSABILIDAD</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>13</b>
BIBLIOTECA	2		2
GERENCIA	6	2	8
MEDIOS	1	2	3
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>29</b>	<b>24</b>	<b>53</b>
CUSTODIA DE DOCUMENTOS	3	1	4
EMISIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS RESOLUTIVOS	12	3	15
GERENCIA	10	17	27
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y TRÁMITE DE DECLARACIONES	4	3	7

## Distribución del personal por área y por género (Datos al 12 de enero 2021)

DEPENDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
<b>SUPERVISIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>24</b>
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	11	8	19
GERENCIA	4	1	5
<b>TALENTO HUMANO</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>26</b>
CLÍNICA	3		3
FORMACIÓN DE PERSONAL	5	1	6
GERENCIA	13	4	17
<b>VEEDURÍA SOCIAL</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>23</b>
ATENCIÓN DE DENUNCIAS	8	8	16
GERENCIA	5	2	7
<b>VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS</b>	<b>34</b>	<b>20</b>	<b>54</b>
GERENCIA	5	1	6
VERIFICACIÓN DE INGRESOS	10	3	13
VERIFICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	8	5	13
VERIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	6	7	13
VERIFICACIÓN DE LOS BIENES NACIONALES	5	4	9
<b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>41</b>	<b>51</b>	<b>92</b>
ALMACÉN	1	1	2
GERENCIA	4	3	7
SERVICIOS INTERNOS	21	32	53
PLANEACIÓN FINANCIERA	4	2	6
ADMINISTRACIÓN DE PAGOS	2	1	3
FINANZAS Y CONTABILIDAD	1	4	5
ADMINISTRACIÓN DE BIENES LOCALES	7	4	11
COMPRAS Y CONTRATACIONES	1	4	5
<b>GESTIÓN DE PROCESOS Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>
GERENCIA	3	1	4
GESTIÓN DE PROCESOS	3	1	4
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	2	1	3
<b>Total general</b>	<b>403</b>	<b>276</b>	<b>679</b>

## Audidores Contratados

Modalidad	Cantidad
Acuerdo	17
Contrato FTM	39
Contrato Convenios	85
Contratos Especiales	11
<b>Total</b>	<b>152</b>



## Formación del Personal: Capacitaciones Nacionales

N°	NOMBRE DEL EVENTO	PARTICIPANTES TSC	# DE EVENTOS REALIZADOS
1	TALLER SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA (SISERA)	8	1
2	SOCIALIZACIÓN NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA (SISERA)	100	3
3	SOCIALIZACIÓN DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS ACTIVOS Y PASIVOS	5	5
4	CONTROL CONCURRENTES Y LA APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL CONTROL PREVENTIVO	58	1
5	CURSO DE WORD	28	1
6	CAPACITACIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY SOBRE DECLARACIÓN JURADA	13	3
7	CURSO EXCEL BÁSICO	20	1
8	CURSO EXCEL INTERMEDIO-AVANZADO	19	1
9	SEMINARIO-TALLER AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	27	1
10	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA STSS	310	19
11	CHARLA DE SALUD EN TIEMPOS DE COVID	497	13
12	ACTITUD POSITIVA CON INTELIGENCIA EMOCIONAL	25	1

## Formación del Personal: Capacitaciones Nacionales

N°	NOMBRE DEL EVENTO	PARTICIPANTES TSC	# DE EVENTOS REALIZADOS
13	ANÁLISIS FINANCIERO	45	1
14	CONTABILIDAD BÁSICA 1 PARA NO CONTADORES	21	1
15	CONTABILIDAD BÁSICA 2 PARA NO CONTADORES	2	1
16	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	11	1
17	INTRODUCCIÓN A LAS TICS	10	1
18	MOTIVACIÓN AL TRABAJO	5	1
19	EXCEL BÁSICO	7	1
20	PUBLISHER	5	1
21	WORD 2010 BÁSICO	7	1
		<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>	<b>TOTAL DE EVENTOS REALIZADOS</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1223</b>	<b>59</b>

## Formación del Personal: Cursos Virtuales Internacionales en la plataforma del Sistema de Gestión Educativa (SGE)- OLACEFS

N°	NOMBRE DEL CURSO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES INSCRITOS
1	Lenguaje en Señas	1
2	Gestión de Riesgos	3
3	Marco de Pronunciamientos de la INTOSAI - IFPP	9
4	Enfoque a Resultados I	11
5	Desarrollo de Habilidades Directivas I	12
6	Contexto General de las ISSAIs (personal no auditor)	8
7	Seguridad de la Información en Auditorías	3
8	Marco Integrado del Control Interno (MICI)	8
9	Metodología para la Evaluación de Riesgos de la Integridad (MERI)	9

## Formación del Personal: Cursos Virtuales Internacionales en la plataforma del Sistema de Gestión Educativa (SGE)- OLACEFS

10	Diseño de Estrategias de Comunicación Auditoría	10
11	Fundamentos del Muestreo	2
12	Gestión Estratégica por Competencias	0
13	Auditoría Basada en Riesgos	6
14	Word 2016	8
15	Contexto General de las ISSAIs	7
16	Marco Integrado del Control Interno (MICI)	8
17	Metodología para la Evaluación de Riesgos de la Integridad (MERI)	10
18	Proceso Gral de Admon de Riesgos (PGAR)	8
19	Enfoque a Resultados I	9
20	Desarrollo de Habilidades Directivas I	0
21	Modelo de Control en Gobierno Abierto	5
22	Auditoría de la Seguridad	0
23	Curso UNODC / GTCT	2
24	Gestión de Riesgos del Fraude	3
25	Excel 2016	14
26	Aseguramiento de Control Interno	5
27	PEFA	3
28	ISSAI 130	1
29	Mejores Prácticas en el Control de la Contratación Pública	0
30	Taller-Formulación de un Proyecto de Analítica de Datos (FT Geotecnologías)	10
		<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>
<b>TOTAL</b>		<b>175</b>

## SIGNIFICATIVOS AVANCES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DECLARACIONES JURADAS EN LÍNEA

En marzo de 2020 una comisión encabezada por el magistrado José Juan Pineda Varela sostuvo reunión de alto nivel con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la ciudad de Washington D.C., con el fin de concretar el apoyo técnico ofrecido por esa entidad financiera para que Honduras cuente con un moderno sistema para la recepción en forma electrónica de las declaraciones juradas, basado en las mejores prácticas internacionales.

Es así que durante el segundo semestre del año 2020, con la guía técnica de un equipo de expertos del BID junto al equipo técnico del TSC se efectuaron labores de construcción del sistema, el cual contiene una plataforma amigable que permite presentar de manera segura y confidencial las declaraciones juradas mediante el uso de un navegador web.

Para verificar el adecuado funcionamiento del software, el Tribunal llevó a cabo, en octubre 2020, una prueba de concepto piloto, permitiendo realizar ajustes a los programas. Se espera que una vez adquirida la infraestructura tecnológica de servidores que soportará el sistema, se inicie en los primeros meses del año 2021 la labor de socialización y pruebas externas con el involucramiento de las diferentes instituciones del estado.

El Tribunal Superior de Cuentas finalmente contará con esta importante herramienta tecnológica que entre sus bondades no solamente permitirá prestar un óptimo servicio a los más de sesenta mil usuarios obligados a cumplir con la presentación de la declaración, sino que se fortalecerá la investigación del enriquecimiento ilícito.

## TSC AUTORIZÓ ELEVAR BASE SALARIAL A L. 40,000 PARA LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS ACTIVOS Y PASIVOS

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) autorizó elevar la base salarial a 40,000 lempiras para la Declaración Jurada de Activos y Pasivos. En sesión de Pleno Administrativo No. 13/2020, de fecha 12 de octubre de 2020, por unanimidad de votos, se aprobó elevar de 30,000 a 40,000 lempiras la Base Salarial para la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos.

En el diario oficial La Gaceta, número 35,410, de fecha 26 de octubre de 2020, se publicó el Acuerdo Administrativo No. 002-2020-TSC que contiene la reforma a la Base Salarial en referencia, que obliga a los servidores públicos

como uno de los criterios para presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos. Dicho Acuerdo Administrativo entró en vigencia el 27 de octubre de 2020, al día siguiente de su publicación en el diario oficial La Gaceta.

La Ley Orgánica del TSC faculta al Pleno para determinar la base salarial sobre la cual una gran parte del universo de servidores públicos obligados debe presentar dicha Declaración Jurada. La resolución se adoptó tomando en consideración el costo de vida y los índices Inflacionarios establecidos por el Banco Central de Honduras (BCH).

En virtud de lo anterior, los funcionarios y empleados públicos que devenguen un salario menor a los 40,000 lempiras, están exentos de presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, conforme a la reforma legal, salvo los que administren, manejen fondos o bienes del Estado, o que decidan sobre pagos o inversiones de fondos públicos.

El Tribunal puede exigir a cualquiera de las personas exoneradas la Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos, cuando a su juicio ello fuera necesario a efecto de practicar las investigaciones del caso.

# Participación de Eventos Internacionales (OLACEFS, OCCEFS,)

## Participación Magistrados Eventos Internacionales

Lugar y Fecha	Nombre	Participantes	Beneficio Obtenido
Guatemala, 12-14 marzo	XLIV Asamblea General Ordinaria OCCEFS	Magistrados Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro	Se destaca la aprobación del Plan Estratégico 2020-2022 y POA 2020-2021. Aprobación del Informe Especial a los Ingresos. Aprobación de Comisión para seguimiento en la fiscalización de los ODS.
Lima, Perú, 2-3 marzo	Taller Presencial de Alto Nivel, Líderes de las EFS y partes interesadas clave para la Auditoría Cooperativa de Compras Públicas Sostenibles utilizando análisis de datos (CASP, por sus siglas en inglés), IDI OLACEFS.	Magistrado José Juan Pineda	La Auditoría Cooperativa tiene como objetivo que "las EFS contribuyan a fortalecer las prácticas de compras públicas sostenibles mediante auditorías de alta calidad sobre la implementación de metas acordadas a nivel nacional vinculadas al ODS 12.7". Objetivos de la Reunión: - Crear conciencia general sobre cómo auditar la implementación de los ODS; - Proporcionar una plataforma para el diálogo y el intercambio de conocimientos entre las EFS y las partes interesadas clave acerca de: las auditorías sobre el progreso hacia el logro de los objetivos nacionales vinculados a las compras públicas sostenibles; las prácticas en materia de compras públicas sostenibles en diferentes países de la región; las oportunidades y desafíos en el uso de herramientas de análisis de datos en el marco de las prácticas en compras públicas sostenibles; - Brindar una oportunidad para reflexionar sobre los compromisos de CASP y su implementación.
Budapest, Hungría. 24-28 febrero	Seminario Internacional de INTEGRIDAD	Mag. Roy Pineda	Se trata de una cita bianual sobre la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción, presidida por Hungría desde 2014, que pretende proporcionar asistencia técnica a los miembros de la comunidad fiscal, mediante el Intercambio de experiencias sobre la auditoría internacional asociada con los métodos en encuestas de integridad
Virtual, 28-Oct	Asamblea General Extraordinaria 2020 OLACEFS	Magistrados José Juan Pineda, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro	Entre otros acuerdos, se destacan el aprobar el ingreso de la EFS de Italia a la OLACEFS, en calidad de miembro asociado. Aprobar el relanzamiento de la Red Latinoamericana y del Caribe de Combate a la Corrupción (RLACC) y aprobar la creación del Grupo de Alto Nivel para la Red Latinoamericana y del Caribe de Combate a la Corrupción-RLACC. Tomar conocimiento sobre la opinión favorable de la EFS de Colombia respecto del ingreso de la Auditoría General de Colombia a la OLACEFS, en calidad de miembro asociado.

No.	Nombre del Proyecto	Actividades Realizadas	Monto donado US\$	Monto ejecutado US\$	Resultados alcanzados	Fuente de Financiamiento
1	Fortalecimiento de las capacidades institucionales del TSC a través de la renovación y adquisición de equipo tecnológico	Compra de Software y equipos tecnológicos para el TSC	US\$ 26,500.00	US\$ 26,500.00	Mediante acta de donación firmada entre las partes el 27 de noviembre del año 2019, el TSC recibió de la República de China- Taiwán, en enero del año 2020 fondos no reembolsables por un monto total de US\$ 26,500. 00, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades institucionales del TSC para la renovación y adquisición de equipos tecnológicos". Los fondos fueron ejecutados por el TSC a través de Unidad de Administración de Proyecto durante el presente año, pese a las limitantes originadas por la pandemia del COVID-19. A continuación se detallan los equipos adquiridos en el marco del proyecto y entregados oficialmente al TSC a través de la Dirección Administración General: Siete (7) computadoras de escritorio, ocho (8) computadoras portátiles, quince (15) licencias de microsoft office, doce (12) UPS y siete (7) discos duro externos. El proyecto finalizó en el mes de noviembre y se hizo la entrega oficial del correspondiente informe de cierre al organismo cooperante, en fecha 3 de diciembre del año 2020.	República de China (Taiwán)
2	Sistema Electrónico de Declaraciones Juradas Patrimoniales	Desarrollo e instalación de un Sistema Electrónico de Declaraciones Juradas Patrimoniales	Asistencia Técnica	N/A	En respuesta a las gestiones realizadas en el año 2019 por la institución a través de la Unidad de Administración de Proyectos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) acordó con el TSC a inicios del año 2020 transferir un sistema electrónico de Declaraciones Juradas Patrimoniales, adaptado a las necesidades del TSC y a la legislación nacional. Fue así que durante el año 2020 se realizaron diferentes actividades por parte de los equipos técnicos del banco y del TSC, logrando como resultado el desarrollo e instalación de un sistema electrónico de declaraciones juradas patrimoniales y la entrega oficial del mismo por parte el BID al TSC, mediante un convenio de traspaso firmado entre las partes en fecha 28 de octubre del año 2020.	Banco Interamericano de Desarrollo- BID
3	Actualización del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos de la República de Honduras.	Contratación por parte de USAID de un consultor Internacional para la "Actualización del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos de la República de Honduras.	Asistencia Técnica	N/A	A través del programa de Transparencia Fiscal de la USAID se logró la contratación por el organismo cooperante de un consultor internacional para la actualización del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos. Dicha consultoría está en proceso de ejecución, bajo la coordinación y supervisión de la Unidad de Administración de Proyectos y de los equipos técnicos del TSC y del Programa de Transparencia Fiscal. Al 31 de diciembre se cuenta con el plan de trabajo y el esquema del Marco Rector del Control Interno aprobados por la comisión técnica de la consultoría y se espera que a mediados del mes de enero del 2021 de disponga del primer avance de la actualización del Marco Rector del Control Interno referido.	USAID
4	Fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en las oportunidades de mejora detectadas en la revisión de calidad del Organismo y en los requisitos de auditoría financiera de la evaluación de estrategias para la implementación de las ISSAIs	Contratación por parte del BID de un consultor internacional para relevar el status de los requisitos de alto nivel para las ISSAIs de auditoría financiera por parte del TSC.	Asistencia Técnica	N/A	Esta consultoría se encuentra en proceso de ejecución. A la fecha se han desarrollado reuniones de trabajo por video y teleconferencias, correspondientes al seguimiento de consultoría y se han preparado y proporcionado a la consultora información relacionada con el tema para el desarrollo dicha consultoría.	Banco Interamericano de Desarrollo- BID

--	--	--	--	--	--	--

## TSC FIRMA MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON LA ACADEMIA INTERNACIONAL ANTICORRUPCIÓN (IACA)

El Tribunal Superior de Cuentas suscribió un Memorando de Entendimiento con la europea Academia Internacional Anticorrupción (IACA, por sus siglas en inglés) como marco de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades del Ente Contralor del Estado de Honduras en el ejercicio de prevenir la corrupción.

La IACA es un organismo intergubernamental con sede en Viena, Austria, al que Honduras se adhirió en diciembre de 2018, como Estado miembro; cabe señalar que es la única organización académica dedicada exclusivamente a estudiar el fenómeno anticorrupción de manera comprensiva.

Esta asociación entre la IACA y el TSC busca mejorar las capacidades del Ente Fiscalizador Superior a través de la formación y capacitación de su cuerpo de funcionarios, en diferentes ámbitos de la prevención y combate a la corrupción.

El presente Memorando de Entendimiento, permite al TSC contar con un aliado estratégico de primer nivel, con alto prestigio internacional, a fin de ampliar los procesos de capacitación y asistencia técnica en las acciones orientadas a prevenir la Corrupción.



En el marco del acuerdo se celebró una reunión, en modalidad virtual, para la presentación y mutuo agradecimiento por la suscripción del

documento, entre el magistrado presidente, abogado José Juan Pineda Varela, y el director de IACA, señor Tomás Stelzer.

Además, participó el Embajador de Honduras en Viena licenciado Gian Paolo Rizzo, y la Consejera de la Embajada en Viena, abogada Sandra Ponce.

# Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción

## TSC EXPONE ANTE COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC AVANCES DE HONDURAS EN PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) tuvo participación en la 34ª Reunión del Comité de Expertos y Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC), celebrada del 9 al 13 de marzo, en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, Estados Unidos.



Magistrado del TSC, José Juan Pineda expone avances de Honduras

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), como lo establece el Artículo 103 de su Ley Orgánica, es la Autoridad Central para los propósitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción y representa al Estado de Honduras ante el Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

Por tal razón, el magistrado presidente del TSC, José Juan Pineda Varela, acompañado de su equipo de trabajo, presentó en la 34ª Reunión el Informe de Avance de Cumplimiento de Recomendaciones que formuló el MESICIC al Estado de Honduras.

El magistrado presidente del TSC informó sobre las medidas adoptadas por Honduras,

en relación a las recomendaciones formuladas por el Comité en las cuatro rondas de evaluación de las cuales ha sido objeto el Estado de Honduras, como dificultades que se han tenido en su implementación; además, sobre otros avances relativos al cumplimiento de dicha Convención.

El Informe contiene los avances alcanzados durante el período comprendido de marzo 2019 a marzo 2020 por parte de diferentes instituciones del Estado.

Con los informes del MESICIC los Estados miembros tienen una herramienta con las recomendaciones que deben implementar para mejorar sus mecanismos de prevención, investigación y sanción de la corrupción.



Magistrado del TSC, José Juan Pineda acompañado de Jorge García, Secretario Técnico MESICIC-OEA y Miguel Cortés, Presidente del Comité MESICIC.

## TSC FORMÓ PARTE DE SUBGRUPO DE ANÁLISIS QUE REALIZÓ PRIMERA VISITA IN SITU VIRTUAL DEL MESICIC

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) formó parte del Subgrupo de Análisis que realizó la primera visita in situ, en formato virtual, realizada a Paraguay, en el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

El Comité de Expertos del MESICIC, como parte de las decisiones para dar comienzo a la Sexta Ronda, seleccionó a Honduras y Guatemala como integrantes del Subgrupo de Análisis en relación con Paraguay, cuyo proceso de evaluación incluyó la realización de la primera visita in situ realizada en formato virtual a causa de los efectos de la pandemia por el covid-19.

Con base a lo anterior, la Secretaría Técnica del MESICIC, de la Organización de Estados Americanos (OEA), giró comunicación oficial al presidente del TSC, José Juan Pineda Varela, a fin de iniciar la coordinación de aspectos relacionados con la participación en dicha visita in situ de acuerdo a una metodología aprobada por el MESICIC.

El TSC fue representado por el magistrado Roy Pineda Castro, como experto titular; Jorge Medina y Melissa Paz, expertos alternos.

OEA MESICIC

## TEMAS DE LA 6ª RONDA

Secreto Bancario

Soborno Transnacional

Beneficios Tributarios

Enriquecimiento Ilícito

Extradición

# Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción

La visita se desarrolló en la semana comprendida del 21 al 25 de septiembre, período en el que se desarrolló una apretada agenda abordando una serie de temas identificados como relevantes, para el seguimiento de recomendaciones formuladas en la Tercera Ronda y Tema de la Sexta Ronda.

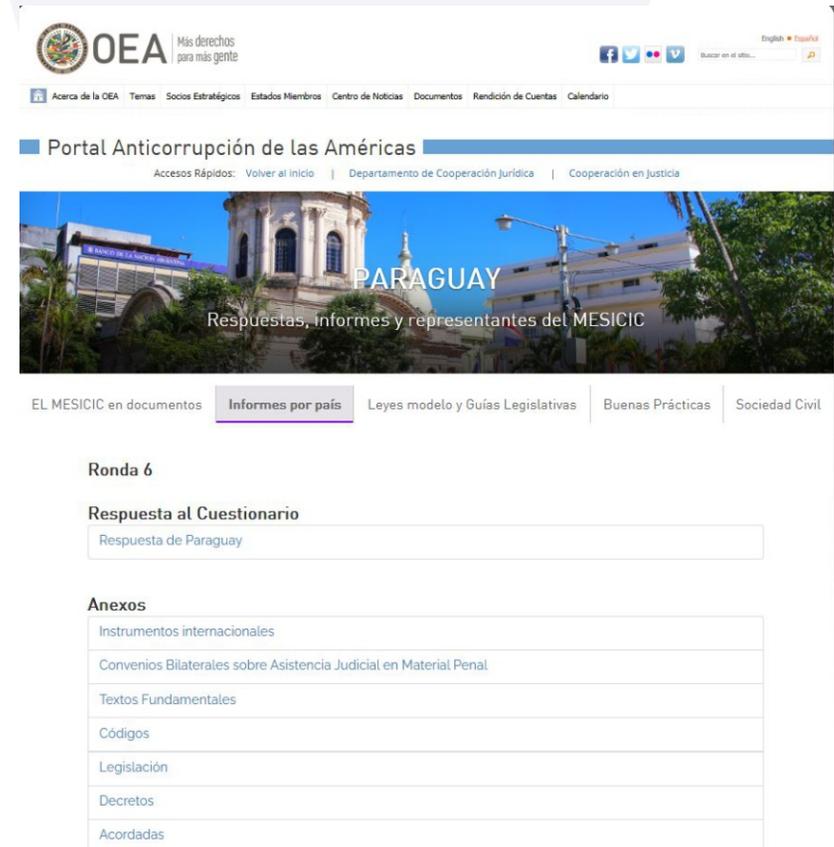
La agenda incluyó reuniones con organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, académicos e investigadores, como con autoridades públicas, abordando temas de negación o impedimento de beneficios tributarios por pagos que se efectúen en violación de la legislación contra la corrupción, el secreto bancario, la prevención del soborno de funcionarios públicos, el enriquecimiento ilícito, la tipificación del soborno transnacional y la extradición.

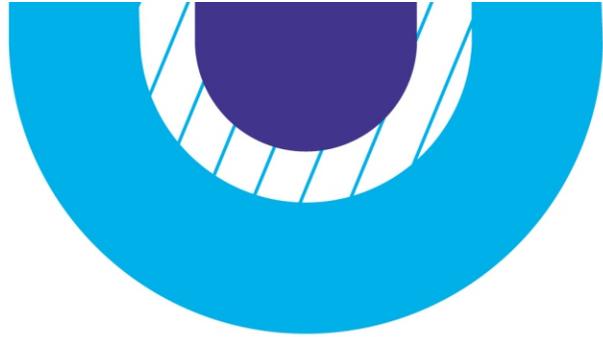
Además, se desarrollaron paneles y reuniones entre los representantes de los Estados miembros del Subgrupo y la Secretaría Técnica.

La primera visita in situ, de manera virtual, fue catalogada de productiva, obteniendo resultados positivos para el logro de los objetivos propuestos relacionados al conocimiento de avances en la implementación de recomendaciones.

La enriquecedora experiencia servirá como base para los expertos titular y alternos en las próximas visitas in situ que se realicen como parte del MESICIC.

El artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas establece que para los propósitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el TSC será la autoridad central para formular y recibir directamente las solicitudes de asistencia y cooperación a que se refiere la citada Convención.

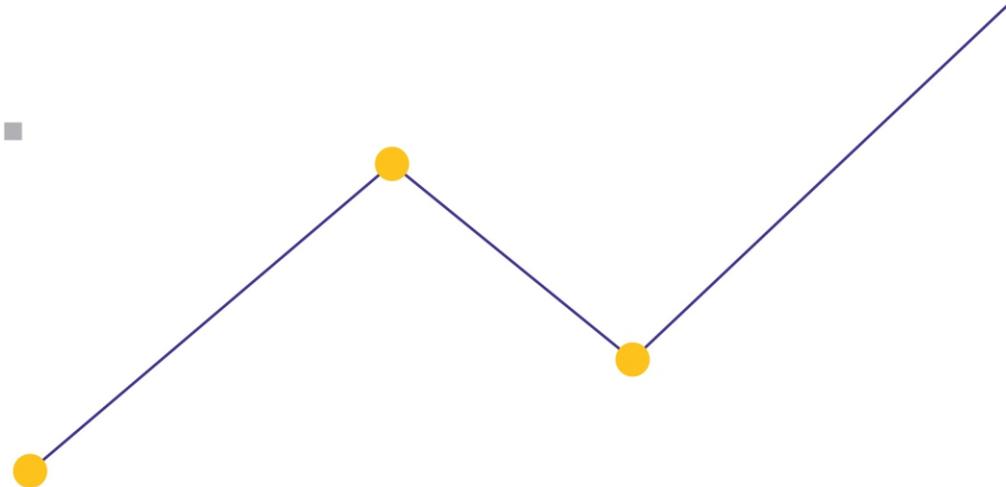




# GESTIÓN OPERATIVA

---

Informe de Actividades y Resultados  
2019-2020



## Cuadro resumen auditorías concluidas 2020

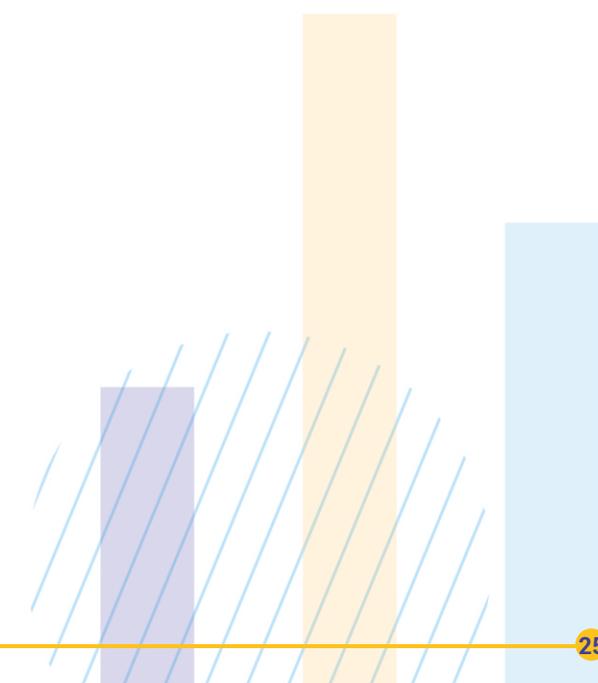
N°	N° INFORME	INSTITUCIÓN	TIPO DE INFORME				MONTO AUDITADO (L.)	PERÍODO AUDITADO		PERÍODO DURACIÓN DE LA AUDITORÍA		NÚMERO DE HALLAZGOS EN EL INFORME	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EN EL INFORME
			Financiera y de Cumplimiento Legal	Investigación Especial	Informe Penal	Auditoría Ambientales		DEL	AL	FECHA S/CREDECIAL	FECHA ÚLTIMO DÍA TRABAJO CAMPO		
1	002-2016-DASII-ENEE-B	Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE		1			L. 27,610,545,590.73	1/1/2008	31/12/2015	27/6/2016	13/12/2017	1	3
2	002-2019-DIPI-IDECOAS/FHIS-A	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento, Fondo Hondureño de Inversión Social (IDECOAS-FHIS) ahora Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)		1			L. 258,050,987.63	1/1/2018	31/12/2018	30/8/2019	11/12/2020	3	4
3	003-2019-DERNAC-PCH-IHAH-A	Instituto Hondureño de Antropología e Historia.					N/A	2/1/2013	31/12/2018	12/8/2019	11/3/2020	30	14
	003-2019-DERNAC-PCH-DECAD-B	Dirección Ejecutiva de Cultura, Arte y Deporte.					N/A	2/1/2013	31/12/2018	12/8/2019	11/3/2020	18	10
	003-2019-DERNAC-PCH-SEDIS-C	Secretaría de Desarrollo de Inclusión Social.				1	N/A	2/1/2013	31/12/2018	12/8/2019	11/3/2020	8	4
	003-2019-DERNAC-PCH-SE-D	Secretaría de Educación.					N/A	2/1/2013	31/12/2018	12/8/2019	11/3/2020	10	6

## Cuadro resumen auditorías concluidas 2020

N°	N° INFORME	INSTITUCIÓN	TIPO DE INFORME				MONTO AUDITADO	PERÍODO AUDITADO		PERÍODO DURACIÓN DE LA AUDITORÍA		NÚMERO DE HALLAZGOS EN EL INFORME	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EN EL INFORME
			Financiera y de Cumplimiento Legal	Investigación Especial	Informe Penal	Auditoría Concurrente		DEL	AL	FECHA S/CREDECIAL	FECHA ÚLTIMO DÍA TRABAJO CAMPO		
Enero a septiembre	1 048-2019-DAPOI-CFR-SICA-COMTELCA	COMTELCA	1				\$ 752,925.00	1/1/2017	31/12/2018	16/9/2019	6/3/2020	3	3
	2 001-2020-DAPOI-BID-IHCIETI-A	IHCIETI	1				\$ 170,821.00	1/6/2018	31/12/2019	28/1/2020	6/3/2020	0	0
	3 002-2020-DAPOI-BID-SEFIN-A BOSQUES	SEFIN	1				\$ 3,614,754.00	1/1/2019	31/12/2019	28/1/2020	6/3/2020	0	0
	4 003-2020-DAPOI-BID-SEFIN-A ATN 15875	SEFIN	1				\$ 712,250.00	22/12/2016	31/1/2020	28/1/2020	6/3/2020	0	0
	5 04-2020-DAPOI-BID-SESAL-A ATN 16838	SALUD	1				\$ 779,360.00	1/1/2019	31/12/2019	28/1/2020	13/3/2020	0	0
	6 05-2020-DAPOI-BID-SESAL-A 3723	SALUD	1				\$ 5,499,324.00	27/5/2020	31/12/2019	28/1/2020	13/3/2020	0	0
	7 06-2020-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE-A	FHIS				1	N/A	6/9/2019	19/12/2019	21/2/2020	6/3/2020	0	0
	8 07-2020-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE-A	FHIS				1	N/A	26/8/2019	12/3/2020	21/2/2020	6/3/2020	1	1
	9 08-2020-DAPOI-USAID/FHIS-CONCURRENTE-A	FHIS				1	N/A	22/10/2019	20/12/2019	21/2/2020	6/3/2020	0	0
	10 09-2020-DAPOI-BID-SEDOC-A 4449	EDUCACIÓN	1				\$ 5,090,852.00	3/7/2018	31/12/2019	6/2/2020	13/3/2020	0	0
Noviembre	11 010-2020-DAPOI-USAID-INVEST-H	INVEST-H	1				\$ 9,252,636.00	1/1/2019	31/12/2019	15/6/2020	1/11/2019	2	2
	12 011-2020-DAPOI-BID-SEDOC	EDUCACIÓN	1				\$ 1,083,640.00	1/1/2020	30/6/2020	21/9/2020	30/11/2020	0	0
	13 012-2020-DAPOI-USAID-FHIS-Concurrente	FHIS				1	L. 3,222,348.00	19/9/2029	19/9/2020	9/10/2020	14/10/2019	0	0
	14 013-2020-DAPOI-USAID-FHIS-Concurrente	FHIS				1	L. 1,197,955.00	17/6/2029	28/2/2020	9/10/2020	16/10/2020	1	1
	15 014-2020-DAPOI-USAID-FHIS-Concurrente	FHIS				1	L. 3,875,243.00	25/9/2029	3/7/2020	9/10/2020	16/10/2020	0	0
	16 015-2020-DAPOI-USAID-FHIS-Concurrente	FHIS				1	L. 4,529,214.00	22/10/2019	31/8/2020	9/10/2020	16/10/2020	0	0
	17 016-2020-DAPOI-USAID-FHIS-Concurrente	FHIS				1	L. 1,313,294.00	22/8/2019	24/6/2020	9/10/2020	16/10/2020	0	0
	18 017-2020-DAPOI-USAID-FHIS-Concurrente	FHIS				1	L. 986,892.00	12/10/2019	6/3/2020	9/10/2020	16/10/2020	0	0
	19 018-2020-DAPOI-USAID-FHIS-Concurrente	FHIS				1	L. 1,371,681.00	3/10/2019	4/3/2020	9/10/2020	16/10/2020	1	1
	20 019-2020-DAPOI-USAID-FHIS-Concurrente	FHIS				1	L. 904,553.00	6/8/2019	22/11/2019	9/10/2020	16/10/2020	0	0
	21 020-2020-DAPOI-USAID-FHIS-Concurrente	FHIS				1	L. 147,298.00	28/9/2019	23/12/2019	9/10/2020	16/10/2020	0	0
Diciembre	22 021-2020-DAPOI-BID-SEFIN	SEFIN	1				\$ 300,000.00	23/3/2017	31/3/2020	19/10/2020	30/11/2020	0	0
	23 002-2020-DGSD-GASGIPSCI-UGAR-MACCIH-A	UGAR - MACCIH	1				L. 22,723,567.41	30/1/2018	30/9/2020	31/12/2017	30/11/2020	1	1
<b>Total de Informes Concluidos</b>			<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>\$ 27,256,562.00</b> <b>L. 40,272,045.41</b>					<b>9</b>	<b>9</b>

## Cuadro resumen auditorías concluidas 2020

No.	No. DE INFORME	ENTIDAD AUDITADA	TIPO DE AUDITORÍA	MONTO AUDITADO	PERÍODO AUDITADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	CANTIDAD DE HALLAZGOS	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES	No. de Pliegos
1	11/2019/DSP-DAP	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)	OBRAS PÚBLICAS	L 31,602,485.48	del 09 de agosto del 2017 al 19 de octubre del 2019	19 de febrero del 2019	09 de noviembre del 2020	11	11	5
2	01/2020/DSP-DAP	Universidad Nacional Autónoma de Honduras(CURNO)	PROCESO DE CONTRATACIÓN	L 297,440,610.98	-	23 de septiembre del 2019	11 de marzo del 2020	0	0	0
3	02/2020/DSP-DAP	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)	PROCESO DE CONTRATACIÓN	L 15,646,655.91	08 de mayo al 06 de agosto del 2017	15 de enero del 2020	09 de diciembre del 2020	4	5	1
4	01/IT/2020/DSP-DAP	Construcción del Edificio Administrativo Anexo al Sistema Nacional de Emergencias, 911, ciudad de Tegucigalpa , F.M.	Informe Técnico adjunto a la Auditoría Concurrente	L 35,797,940.64	L 35,797,940.64	13 de enero 2020	23 de octubre del 2020	1	2	0



## Cuadro resumen auditorías concluidas 2020

N°	N° DE INFORME	NOMBRE ENTIDAD AUDITADA	TIPO DE AUDITORÍA	MONTO AUDITADO	PERIODO DE LA AUDITORÍA		FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN		CANTIDAD DE HALLAZGOS	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES
					DEL	AL	INICIO	FINALIZACIÓN		
1	006-2018-DAFD-GAE-ADELH-E	Agencia para el Desarrollo Estratégico Local de Honduras (ADELH)	Investigación Especial	L 900,000.00	30/12/2011	30/3/2012	15/10/2018	11/12/2020	2	2
2	001-2019-DAFD-GAE-ADAL-I	Asociación de Desarrollo del Área de Lepaterique (ADAL)	Investigación Especial	L 250,000.00	15/11/2010	30/4/2011	8/2/2019	11/12/2020	No se determinaron irregularidades o deficiencias que dieran origen a la formulación de hallazgos	0
<b>TOTAL</b>				<b>L 1,150,000.00</b>					<b>2</b>	<b>2</b>

## Cuadro resumen investigaciones enriquecimiento ilícito concluidas año 2020

CASOS CONCLUIDOS								
N°	N° DE EXPEDIENTE	INSTITUCIÓN QUE FUNGIÓ EL INVESTIGADO	PERIODO DE LA AUDITORÍA		AVANCE %	CON Y SIN INDICIOS	MONTO (L)	STATUS
			DEL	AL				
1	5077	Secretaría de Salud	23/2/2010	1/11/2011	N/A	N/A	0	<b>Desestimado</b> , a consecuencia que de la investigación realizada, se obtuvo información negativa de parte de las Instituciones Financiera, lo cual se vuelve una limitante para esta Unidad ya que dichas Instituciones, no proporcionan informaciones ni mantienen información, despues de 5 años, basados en el artículo 172 de la Ley de Sistema Financiero.

CASOS EN PROCESO						
N°	N° DE EXPEDIENTE	INSTITUCIÓN QUE FUNGIÓ EL INVESTIGADO	PERIODO DE LA AUDITORÍA		AVANCE %	STATUS
			DEL	AL		
1	132636	Secretaria de Seguridad/ Dirección General de Policía	1/1/2009	31/1/2014	87.50%	En Proceso
2	154622	Policía Nacional	1/1/2013	16/5/2016	80.00%	En Proceso
3	S/N	Instituto Hondureño de Seguridad Social. (IHSS)	1/1/2012	30/4/2017	95.00%	En Proceso
4	49544	Instituto Nacional Penitenciario	30/5/2013	28/7/2014	97.00%	En Proceso
5	334395	Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social.	1/1/2015	23/4/2019	27.00%	En Proceso
6	S/N	Fondo Vial Del Gobierno de la República.	1/1/2014	30/042018	84.00%	En Proceso

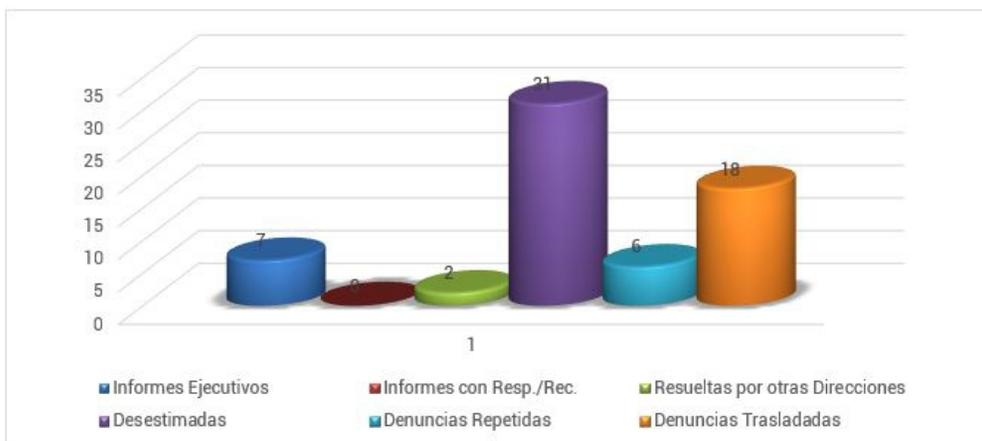
## Cuadro resumen auditorías concluidas 2020

Nº DE INFORME	NOMBRE DE LA ENTIDAD AUDITADA	TIPO DE AUDITORÍA	MONTO AUDITADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	CANTIDAD DE HALLAZGOS	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES	ÁREA DE FISCALIZACIÓN
001/2020-DFBN-DNBE	Dirección Nacional de Bienes del Estado	Investigación Especial	L. 11,352,499,955.51	01 de enero al 31 de diciembre 31 de 2019	10 de diciembre 2020	1	1	Verificación de los Bienes Nacionales
002/2020-FBN-SESAL	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud Pública	Investigación Especial	L. 390, 685,621.18	2 de enero al 31 de diciembre 31 de 2019	10 de diciembre 2020	1	1	Verificación de los Bienes Nacionales
001-2020-FDP	Contaduría General de la República	Evaluación a la Rendición de Cuentas del Estado de Honduras	L 459,446,944,955.41	Fecha inicial 28 de enero 2020, y reanudado el 17 de agosto 2020.	11 de diciembre 2020	22	26	Verificación de la Deuda Pública
001/2020-FI	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.	Auditoría de Desempeño del Marco Institucional para la Lucha Contra la Corrupción en Honduras.	No se examinaron montos sino el Marco Legal.	De enero del 2017 al 31 de diciembre del 2018; año 2019 Evaluación del Control Interno.		08	08	Verificación de Ingresos
002/2020-FI	Secretaría de Finanzas.	Evaluación a la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales, como Parte Integral del Informe de Rendición de Cuentas, período 2019	Administración Central: 152,356,832,593.00 Administración Descentralizada: 88,777,904,743.00	14/02/2020	30/11/2020	0	05	Verificación de Ingresos

## Cuadro resumen de Informes Ejecutivos por Denuncias Concluídos 2020

Nº	FECHA DE INGRESO DE DENUNCIA	Nº DE DENUNCIA	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	Nº DE INFORME
1	17/8/2018	0801-2018-117	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).	20/8/2019	7/2/2020	E-01/2020-DPC-DCSD
2	18/2/2019	0801-2019-39	INTAE	15/8/2019	17/2/2020	E-02/2020-DPC-DCSD
3	1/2/2019	0801-2019-17	Secretaría de Educación	26/3/2019	18/2/2020	E-03/2020-DPC-DCSD
4	22/1/2019	0801-2019-10	HONDUTEL	30/1/2019	13/2/2020	E-04/2020-DPC-DCSD
5	15/1/2020	0801-2020-05	Zoológico Rosy Walther	4/2/2020	16/11/2020	E-05/2020-DPC-DCSD
6	13/8/2019	0801-2019-138	Zoológico Rosy Walther	4/2/2020	19/11/2020	E-06/2020-DPC-DCSD
7	8/9/2019	1503-2019-154	Municipalidad de Catacamas/Olancho	4/11/2019	20/11/2020	E-07/2020-DPC-DCSD

## Gestión de Denuncias año 2020



Tipo de Resolución (1)	Resultado Trimestral				Total
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Informes Ejecutivos	4	0	0	3	7
Informes con Resp./Rec.	0	0	0	0	0
Denuncias Resueltas por otra Dirección	2	0	0	0	2
Desestimadas	31	0	0	0	31
Denuncias Repetidas	6	0	0	0	6
Denuncias Trasladas	12	0	0	6	18
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>64</b>

(1) En este cuadro se contemplan denuncias ingresadas en el año 2020 y anteriores

### Denuncias que ingresaron en el año 2020

Denuncias atendidas	28
Denuncias en Proceso por el Dpto. de Control y Seguimiento de Denuncias.	6
Denuncias Pendientes de ser atendidas por DPC y otras Direcciones.	69
<b>Total de denuncias recibidas año 2020</b>	<b>103</b>

### 2019

	Informes de Desestimación	Informes con Resultado	Resueltas por otra Dirección	Desestimadas	Repetidas	Trasladas	Total
2019	21	12	7	150	11	39	240

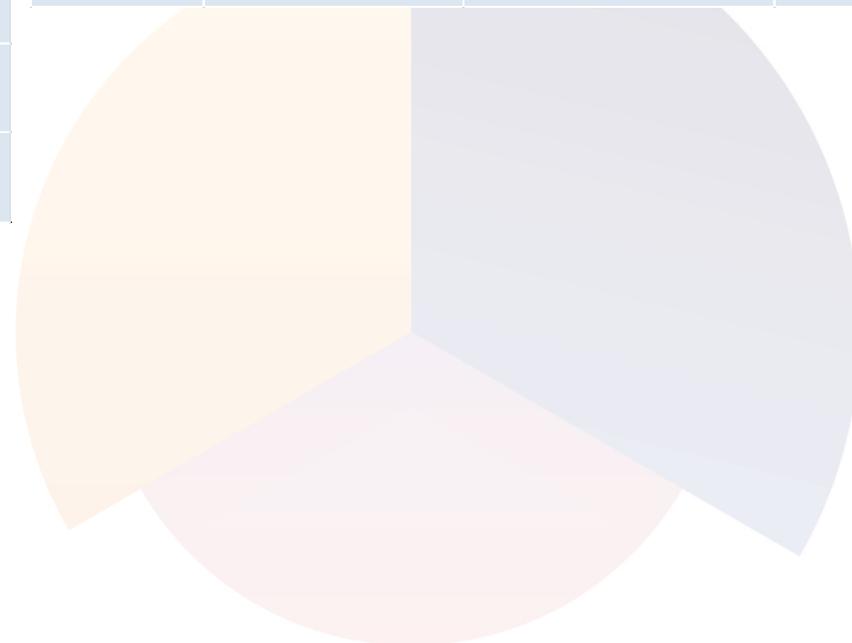
## Denuncias Recibidas en la Plataforma Web de la Dirección de Participación Ciudadana

FECHA	INSTITUCIÓN	DENUNCIA	ACCIÓN
6 de abril	Municipalidad de Quimistán, Santa Bárbara	Denuncio que según el artículo 6 del presente decreto de emergencia por covid19 que prohíbe hacer propaganda política y en este municipio el alcalde y la diputada andan repartiendo los recursos que se les han enviado a título personal y solo a personas afines a su partido por medio de listados.	Remitida a la Gerencia de Municipalidades
8 de abril	Municipalidad de Danlí, Departamento de El Paraíso	El Alcalde De Danlí, Gustavo Mendoza no ha repartido La Bolsa Solidaria que se asignó para el departamento, se le hace el llamado a ustedes que vayan a la casa de él y el ex alcalde Urrutia la comida la tienen en sus casas y no está siendo repartida...	Remitida a la Gerencia de Municipalidades
2 de julio	INVEST_H	Informes del CNA denominados La Corrupción en tiempos del COVID 19.	Remitida a la Gerencia de Auditorías Especiales, Informe remitido al Ministerio Público
22 de julio	INVEST- H	Denuncia presentada por ALAC -ASJ contra INVEST-H	Remitida a la Gerencia de Auditorías Especiales, Informe remitido al Ministerio Público
31 de agosto	INVEST-H y COPECO	Informes del CNA denominados La Corrupción en tiempos del COVID 19	Remitida a la Gerencia de Auditorías Especiales, Informe remitido al Ministerio Público
7 de septiembre	INVEST_H	Informes del CNA denominados La Corrupción en tiempos del COVID 19	Remitida a la Gerencia de Auditorías Especiales, Informe remitido al Ministerio Público

## Informe de Atención de Denuncias Ciudadanas COVID-19

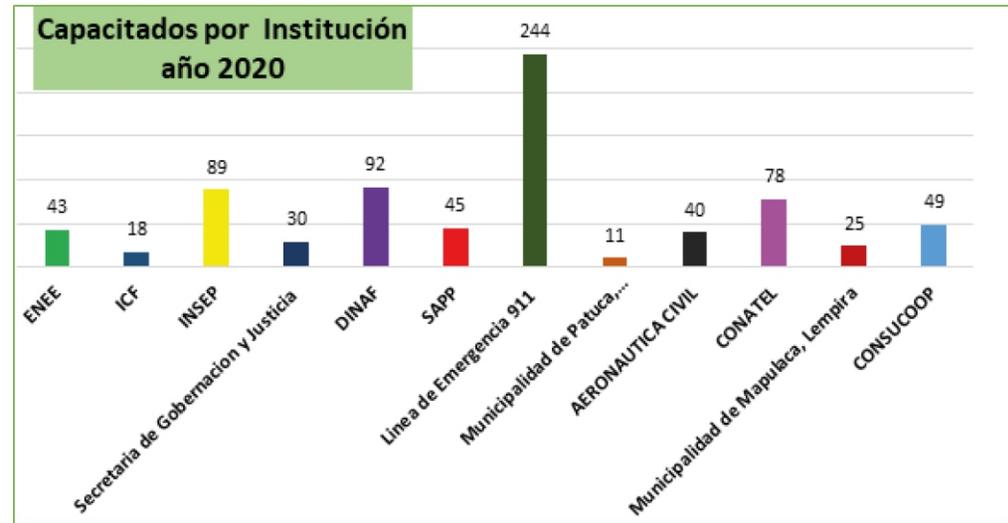
Denuncias recibidas al correo [denunciasciudadanas\\_covid19@tsc.gob.hn](mailto:denunciasciudadanas_covid19@tsc.gob.hn):

FECHA	INSTITUCIÓN	DENUNCIA	ACCIÓN
09 de abril	Municipalidad de San Antonio de Flores, El Paraíso	Irregularidades en la entrega de la bolsa solidaria	Remitida a la Gerencia de Municipalidades
12 de abril	Municipalidad de Gualaco Olancho	Bolsa Solidaria de 350 lempiras	Remitida a la Gerencia de Municipalidades
13 de abril	Gobierno de la República	Denuncia presentada por Compra sobrevalorada de Mascarillas, y hace referencia al Programa 30/30	Remitida a la Gerencia de Auditorías Especiales
24 de julio	Municipalidad de la Lima	El Alcalde Santiago Motiño no está entregando la bolsa solidaria	Remitida a la Gerencia de Municipalidades



## Capacitaciones externas brindadas en temas de Participación Ciudadana, Control Social y Denuncia

No.	Institución Capacitada	Total Capacitados
1	Empresa Nacional de Energía Eléctrica-ENEE	43
2	Instituto de Conservación Forestal-ICF	18
3	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	89
4	Secretaría de Gobernación y Justicia	30
5	Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia-DINAF	92
6	Superintendencia de Alianza Público Privada-SAPP	45
7	Sistema Nacional de Emergencia-911	244
8	Municipalidad de Patuca, Olancho	11
9	Aeronáutica Civil	40
10	Comisión Nacional de Telecomunicaciones- CONATEL	78
11	Municipalidad de Mapulaca, Lempira	25
12	Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas-CONSUCOOP	49
<b>Total</b>		<b>764</b>



## Fiscalización de Auditorías Internas Sector Municipal con la coordinación y apoyo de la Gerencia de Auditoría Sector Municipal del TSC

Conforme instrucciones superiores y en ocasión de la reforma de la LOTSC (Decreto Legislativo No. 145-2019) en la cual se establece que: "Sin perjuicio de la aplicación del Control posterior, la Auditoría Interna puede implementar Controles Preventivos y concurrentes debiendo verificar su correcta aplicación y efectividad para evitar la consumación de cualquier acto irregular, debiendo en su caso, proponer las acciones correctivas que correspondan" en función de ello, el Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas Sector Municipal trabajando en coordinación y en conjunto con la Gerencia de Auditorías, se determinó realizar el acompañamiento en las actividades de control concurrente de forma virtual a las UAIM a nivel nacional enfocándose en la emisión de lineamientos y el diseño de instrumentos (Desarrollados por la Sub Gerencia de Auditoría Sector Municipal) que les facilitasen el desarrollo de las actividades de control concurrente así como el acompañamiento respectivo que en el marco de la pandemia COVID-19 específicamente en las operaciones "Honduras Solidaria" y "Fuerza Honduras" mediante las cuales el Gobierno Central realizó transferencias a las Municipalidades en beneficio de la población como apoyo para cubrir las necesidades alimenticias, de insumos de bio seguridad y servicios de salud para afrontar la emergencia sanitaria.

Durante la Emergencia Sanitaria Nacional, se asistió técnicamente a un total de 121 Unidades de Auditoría Interna Municipal, contabilizando un total de mil novecientas veintidós (1,922) interacciones (esta cifra comprende únicamente la asistencia técnica referente a la Operación Honduras Solidaria) a través del correo electrónico y Sistema de Asistencia Técnica y Supervisión (SATS); la referida asistencia consistió en respuestas a consultas relacionadas con la función de auditoría interna, la revisión de las cédulas de trabajo y otros documentos remitidos por los Auditores Internos y la emisión de las observaciones correspondientes; el número de asistencias técnicas realizadas por mes, se describen en el siguiente cuadro:

Asistencia Técnica brindada a las Unidades de Auditoría Interna Municipal	
Mes	Cantidad
Junio	496
Mayo	441
Abril	968
Marzo	17
<b>Total</b>	<b>1,922</b>

Es importante mencionar que la estadística presentada en el cuadro anterior corresponde a la "Operación Honduras Solidaria", quedando pendiente de incorporar las atenciones y asistencias técnicas derivadas de la "Operación Fuerza Honduras" mismas que a la fecha se están procesando para proceder a emitir el reporte correspondiente.

## Departamento de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría Municipal

En el año 2020, el Departamento de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría Municipal realizó el seguimiento a 934 Recomendaciones de 45 Informes de Auditoría, logrando verificar el cumplimiento de 300 Recomendaciones y la No Aplicabilidad de 7. Se logró elaborar 48 Informes de Seguimiento, de los cuales 7 corresponden a seguimiento in situ, lo equivalente a un 14.58%. El 85.42% restante corresponde a un seguimiento remoto realizado desde las oficinas del Tribunal Superior de Cuentas o los hogares de cada supervisor, en vista de las medidas establecidas debido a la Emergencia Sanitaria Nacional decretada por el COVID-19, cuyos resultados esperados fueron afectados, ya sea por el cierre de oficinas municipales, personal municipal en cuarentena, entre otras.

### Planes de Acción

Durante el año 2020 también se gestionó la entrega de 22 Planes de Acción. Para la elaboración, el Departamento proporcionó los formatos e instructivos necesarios para que cada municipalidad o mancomunidad pudiese elaborar de manera correcta dichos Planes.

## Rendición de Cuentas Municipal

Pese a las limitantes derivadas de la suspensión de labores presenciales por la presencia del Covid-19 en nuestro país:

1. Doscientos Cincuenta y Cuatro (254) Municipalidades acreditaron su Rendición de Cuentas año 2019, equivalente al 85% del total de Gobiernos Locales.

De estos Informes de Rendición de Cuentas, Ciento Setenta y Seis (176) se recibieron antes de la declaración de emergencia sanitaria y Setenta y Ocho (78) posterior a la emergencia.

2. Veinticuatro (24) mancomunidades presentaron su Rendición de Cuentas.

El informe final será presentado durante el primer trimestre del año 2021 como un componente del Informe Consolidado de Rendición Cuentas del Sector Público.

## CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA A NIVEL NACIONAL

NO.	INSTITUCIONES	SIGLA	FECHA	DETALLE
1	Patronato Nacional de la Infancia	PANI	27/1/2020	Reconformación
2	Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes	DECAD	27/1/2020	Reconformación
3	Banco Central de Honduras, sucursal La Ceiba, Atlántida	BCH	29/1/2020	Reconformación
4	Policía Nacional de Santa Rosa de Copán	PN	29/1/2020	Reconformación
5	Servicios de Administración de Rentas en La Ceiba, Atlántida	SAR	7/2/2020	Nuevo
6	Centro Regional de Formación Permanente Centro Sur Oriente	CRFP	20/2/2020	Nuevo
7	Centro Regional de Formación Permanente de Occidente	CRFP	21/2/2020	Nuevo
8	Centro Regional de Formación Permanente Litoral Atlántico	CRFP	24/2/2020	Nuevo
9	Centro Regional de Formación Permanente Valle de Sula.	CRFP	25/2/2020	Nuevo
10	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	CONATEL	26/02/202	Reconformación
11	Empresa Nacional Portuaria de San Lorenzo, Valle	ENP	25/2/2020	Reconformación
12	Industria Militar de las Fuerzas Armadas de Honduras	IMFFAA	11/3/2020	Reconformación
13	Dirección Policía de Investigación	DPI	16/11/2020	Nuevo
14	Alcaldía Municipal de Corquín, Copán	AMCR	27/11/2020	Reconformación
15	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copán	AMSR	30/11/2020	Reconformación
16	Instituto Nacional de la Juventud	INJ	10/12/2020	Reconformación
17	Banco Hondureño para la Producción y Vivienda	BANHPROVI	14/12/2020	Reconformación
<b>Manteniendo un Total de Comités a Nivel Nacional.</b>			<b>339</b>	

## CAPACITACIONES AL SECTOR PÚBLICO

### Capacitación en modalidad Virtual sobre el Código de Conducta Ética y su Reglamento

Se implementó el desarrollo completo del Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento para un curso enteramente virtual, con duración de 10 horas lectivas.

Para ello se elaboró el guion metodológico, textos, evaluaciones, material audiovisual que contribuyen a generar una experiencia de aprendizaje en un entorno amigable y con facilidad de realizarlo en el lugar y hora de conveniencia de la persona.

El curso está dividido en cuatro módulos, a fin de cubrir todos los temas que aborda el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento:

- I. Normas de conducta Ética;
- II. Conductas no Éticas y Medidas Preventivas;
- III. Conflicto de Intereses;
- IV. Denuncias, sanciones y procedimiento

Los participantes tienen acceso al material didáctico del curso por un período de 8 días, contando en todo momento con el acompañamiento, asesoría y evaluación de técnicos profesionales de la Dirección de Probidad y Ética del TSC.

En el último trimestre del 2020 se realizaron: 21 secciones atendiendo a un total de 541 participantes de diversas instituciones a nivel nacional.

No.	TEMA	CAPACITADOS
1	Código de Conducta Ética del Servidor Público	696
2	Conflicto de Interés	330
3	Charla Motivacional	154
4	Inducción a Miembros de Comités de Probidad y Ética	65
5	Tratamiento de Denuncias por violaciones a la Integridad para Comités de Probidad y Ética	12
6	Ética Laboral	30
<b>TOTAL 2020</b>		<b>1,287</b>

## PROGRAMA EDUCANDO PARA RESCATAR VALORES

El Programa Rescatando Valores, se centra en estimular la práctica de valores morales y éticos en la población infantil y juvenil, como medida preventiva conducente a una conducta de transparencia. Actualmente, el proyecto consiste en impartir charlas y talleres a estudiantes de nivel básico, de escuelas públicas y privadas; buscando concientizar al alumno de la importancia de la parte ética y moral en el desarrollo de sus actividades tanto personales como académicas.

También se han diseñado para el nivel básico, personajes infantiles y material didáctico, para aportar dinamismo y participación a la promoción de valores, para estimular un comportamiento íntegro y transparente, a temprana edad.



ESCUELA	ALUMNOS CAPACITADOS
Guaymuras	266
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>

## OTROS HECHOS O LOGROS RELEVANTES

### Difusión de Normas de Conducta Ética y mensajes relacionados

Como un aporte a nuestros comités de probidad y ética en tiempo de pandemia, el TSC diseñó y compartió, infografías y videos relativos a las normas éticas, manejo del estrés y motivacionales para el retorno a las labores.

Se realizó gestión con diferentes profesionales de la salud, expertos en diferentes materias quienes proporcionaron consejos prácticos y reflexiones para sobrellevar la crisis, videos que fueron editados y compartidos con los miembros de comités para que estos a su vez lo distribuyeran con el personal de sus instituciones. De igual manera se elaboraron infografías conteniendo las normas de conducta ética, aportes sobre conflicto de intereses, denuncia, integridad institucional entre otras. **20 videos de diferentes tópicos y 30 diferentes infografía.**

### Conversatorio de Comités de Probidad y Ética

Se desarrolló un conversatorio con miembros de comités de probidad y ética, denominado "Integridad en la Adversidad", el 09 de diciembre del 2020, con la presencia de 100 miembros de comités de diferentes instituciones a nivel nacional. Esto con el fin de compartir experiencias en áreas específicas sobre la labor que los comités están realizando, especialmente en el tiempo de pandemia.

Los temas abordados fueron:

- 1- Fomento de la Identidad Institucional
- 2- Correlación del CPE con las Máximas Autoridades
- 3- Implementación de programas de integridad institucional
- 4- Retos de la Integridad

## Actividades de Supervisión de Comités de Probidad y Ética

Como parte del proceso de supervisión a los comités, durante el año 2020 se realizaron:

- **Revisión de Planes de 72 Trabajo.**
- **Aplicación de Encuesta de Percepción:** con el objetivo de conocer la opinión de los servidores públicos de la institución, sobre el papel desempeñado por el Comité, su funcionamiento y alineamiento con sus funciones. Completando **04 informes de percepción a igual número de instituciones.**
- **Jornadas de seguimiento:** a efecto de verificar el cumplimiento de los planes de trabajo y supervisar el funcionamiento integral de los Comités. Habiendo realizado **110 seguimientos.**
- **Diálogos con Autoridades:** se realizó en el último trimestre del año, una entrevista electrónica circulada a autoridades de diferentes instituciones para conocer el nivel de gestión ética y el involucramiento con el comité de probidad y ética de su institución, entre otros. Se recibieron **17 entrevistas con Autoridades.**

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA  
PLAN DE TRABAJO  
PERIODO 2020 - 2022

Objetivo General: Implementar y Fomentar una cultura de Probidad y Ética al Interior la Institución, orientada a la prevención y corrección de faltas a las Normas de Conducta de los Servidores Públicos de HONDUTEL.

No.	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de Realización	Responsable	Recursos
5.			Continuar con el uso del formato de Denuncia en forma física y por medio de la web.	Tomar captura de pantalla para incluir en informe	Todo el periodo	Comité de Probidad y Ética	
6.			Elaboración de murales alusivos a los temas y actividades desarrolladas por el Comité	Se tomarán fotografías como medio probatorio de la actividad.	Todo el periodo		Costo de los materiales de los murales
7.			Mantener actualizado el acceso en la página web de HONDUTEL para presentación de denuncias web	Se realiza en el control de calidad de visitas de la página web	Todo el periodo	Comité de Probidad y Ética, Dirección de Tecnologías de la Información	

Elaborado por Comité de Probidad y Ética HONDUTEL  
Lic. Marco Antonio Chávez PRESIDENTE  
Lic. Gustavo Villalanza SECRETARIO  
Lic. Jennifer Estelíen Ramirez VOCAL I  
Lic. Delcy Elizabeth Barahona VOCAL II

Revisado por Gerencia General HONDUTEL  
Lic. Melvin Remberto Maldonado GERENTE GENERAL HONDUTEL

Autorizado por Tribunal Superior de Cuentas

Dirección de Probidad y Ética

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

Seguimiento a Comités

Institución: Municipalidad de El Progreso.  
Nombre(s): Wendy Carolina Rosales Mejía. Cargo: Presidente Comité.

No.	Interrogante	SI	NO	Observaciones (MEDIOS, CAUSAS, INDICACIONES)
<b>Preguntas de Inicio de Año</b>				
1	El plan de trabajo fue socializado de forma adecuada con el personal? Indique medios			
2	Se tomaron en consideración las sugerencias del personal o autoridades para elaborar el plan de trabajo? Indique medios			
<b>Preguntas Mensuales</b>				
1	Han tenido comunicación con las autoridades y con Recursos Humanos?	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	Han recibido el apoyo necesario para desarrollar plenamente las actividades plasmadas en el plan de trabajo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	Han cumplido las metas plasmadas en el plan de trabajo para este mes?	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	DETERMINAR % DE CUMPLIMIENTO / EVALUAR CAUSAS			
5	Ha contado con el apoyo de la unidad de tecnología para desarrollar de sus actividades?	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	Demuestran todos los miembros interés por trabajar y desempeñar sus funciones adecuadamente?	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	Han estimulado las conductas éticas por parte del comité? Indique medios y acciones	<input checked="" type="checkbox"/>		charlas a los jefes de unidades
8	Se impartieron capacitaciones durante el mes? Indique temas	<input checked="" type="checkbox"/>		codigo de conducta etica al servid. publ.
9	Se encuentra disponibles medios para recolectar inquietudes, comentarios o denuncias con respecto a la ética institucional?	<input checked="" type="checkbox"/>		
10	Han instruido al personal el deber de denunciar actos irregulares? MEDIOS/ FRECUENCIA	<input checked="" type="checkbox"/>		Por medio de brochurs.
11	INDIQUE EL NUMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL MES. ESPECIFIQUE			hasta el momento Ninguna.
12	INDIQUE EL NUMERO DE INVESTIGACIONES INICIADAS			Ninguna.
13	INDIQUE EL NUMERO DE TRASLADOS DE DENUNCIAS			Ninguna.
14	RELACION ENTRE LO RECIBIDO Y LO TRAMITADO. (INDAGAR CAUSAS, PROCESOS PENDIENTES, RESOLUCIONES)			
15	Elaboraron boletines, afiches, murales u otro similar para promover los valores y la ética?	<input checked="" type="checkbox"/>		
16	Han realizaron Campañas de concientización durante el mes?	<input checked="" type="checkbox"/>		
17	Han promovido la aprobación de normas propias para mejorar la conducta general del personal?	<input checked="" type="checkbox"/>		
18	Contribuyen al mantenimiento adecuado de los controles administrativos en pro de la ética?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Página 1 de 2

N°	ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADO
1	Sesiones de Pleno Resolutivo	6
2	Sesiones de Pleno Administrativo	16
3	Resoluciones emitidas	442
4	Informes con indicios de Responsabilidad Penal remitidos al Ministerio Público.	3
5	Informes Notificados.	57
6	Pliegos de Responsabilidad Civil notificados.	131
7	Pliegos de Responsabilidad Administrativa notificados.	17
8	Declaraciones Juradas tramitadas a nivel nacional.	44,829
9	Recursos de Reposición recibidos.	41
10	Impugnaciones recibidas.	50
11	Solicitudes de Acceso a la Información Pública tramitadas	35
12	Recuperación de montos por multas, Responsabilidades Civiles o Administrativas	L. 2,941,983.69

## I – ETAPAS PRESUPUESTARIAS.

### a) Presupuesto Aprobado-Modificaciones-Disponibilidad-Ejecución-Saldo.

El presente informe resume los distintos cambios presentados en las operaciones de la Ejecución Presupuestaria del **Tribunal Superior de Cuentas (TSC)** en el transcurso del año 2020, desde el inicio, conforme a recursos aprobados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República **Decreto No.171-2019**, hasta el cierre de operaciones al final del año.

Para el desempeño de las atribuciones que la Ley le confiere al TSC, se le aprobaron en el año en referencia, recursos monetarios por un monto de **L. 434,615,906.00**, que incluye **L.5,200,000.00 de Ingresos Propios (Fuente 12)**, que a partir del año 2016 se incorporan en la formulación del Presupuesto del TSC, así mismo los **L.60,000,000.00 Ingresos Propios (Fuente 12) de la Superintendencia de Alianza Pública Privada (SAAP)**, valores que **sólo figuran en el Presupuesto del Tribunal Superior de Cuentas y son de uso exclusivo de la Superintendencia**, de lo anterior el valor neto del TSC, ascendió a **L.374,615,906.00**.

En el transcurso del año, los recursos asignados se incrementaron por las ampliaciones otorgadas por **SEFIN (Fuente 13 y 21)** en los meses de mayo a noviembre 2020 por un monto de: **L.40,000,000.00(Fuente 21 Crédito Externo)** para la Auditoría del Fondo Departamental, **L.10,000,000.00** destinados a la implementación de un **Sistema de Declaraciones Juradas (Fuente 21 Crédito Externo)**.- Asimismo la incorporación que realizó SEFIN al Grupo II Servicios no Personales en el Renglón 24400 Servicios de Contabilidad y Auditoría por **L.4,508,000.00 (Fuente 13 Crédito Interno)** con el propósito de dar apoyo presupuestario a fin de que el Tribunal Superior de Cuentas pueda **cumplir con los compromisos adquiridos de Auditorías por Emergencia de COVID19**. De igual forma con el agregado de los Fondos de Transparencia Municipal (F.T.M. Fuente 11), por un valor de **L.57,649,209.00** la ampliación para las Fuente 11, 13 y 21 sumó la cantidad de **L.112,157,209.00**. A lo anterior, se sumaron el total de ampliaciones por captaciones de recursos por un monto de

**L.15,239,894.00**, generados por **Ingresos Propios (Fuente 12)** y que fue por **actividades propias de la Superintendencia de Alianza Pública Privada (valor que es de uso exclusivo de la SAAP)**, para el TSC no hubo **ampliaciones de Ingresos Propios (Fuente 12)**. Esto se debió por la situación de emergencia del COVID19 en el 2020, donde no se logró captar la totalidad de los Ingresos Propios aprobados en el Presupuesto de **L.5,200,000.00**, a su efecto únicamente se recibieron **L.2,940,516.00**, es decir solo se recibió el 57% de los ingresos programados.

La Secretaría de Finanzas realizó en el mes de mayo, una disminución de **L.1,808,313.00** al Presupuesto Aprobado del 2020, como contención del gasto por la emergencia del COVID19.

El total de las ampliaciones al final del año sumó la cantidad de **L.127,397,103.00** para las diferentes Fuentes: **11 Tesoro Nacional, 13 Crédito Interno, 21 Crédito Externo y 12 Recursos Propios**.

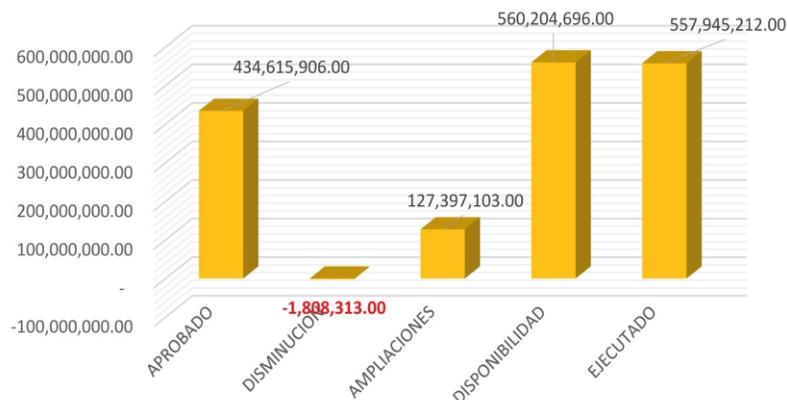
**Al final del año el TSC obtuvo un Presupuesto Modificado global por un valor total de L.560,204,696.00**, el valor ejecutado ascendió a **L.557,945,212.00**.

El resumen de lo indicado, por tipo de fuente es el siguiente:

ASIGNACION Y DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR TIPO DE FONDO						
VALORES: APROBADO-DISMINUCION-AMPLIACIONES-MODIFICADO- EJECUTADO . AÑO-2020						
(VALORES EN LEMPIRAS)						
DETALLE	TIPO DE FONDO	VALOR APROBADO	DISMINUCION	AMPLIACIONES	MODIFICADO ANUAL	EJECUCION
<b>RECURSOS NACIONALES</b>						
1 TESORO NACIONAL	11					
a) Valores Presupuestarios		369,415,906.00	-1,808,313.0	-	367,607,593.00	367,607,593.00
b) Fondo Transp. Municipal				57,649,209.00	57,649,209.00	57,649,209.00
2 CREDITO INTERNO	13			4,508,000.00	4,508,000.00	4,508,000.00
<b>S U M A</b>		<b>369,415,906.00</b>	<b>-1,808,313.0</b>	<b>62,157,209.00</b>	<b>429,764,802.00</b>	<b>429,764,802.00</b>
<b>3 OTROS INGRESOS</b>						
a) Ingresos Propios	12					
T.S.C.		5,200,000.00		-	5,200,000.00	2,940,516.00
SAPP		60,000,000.00		15,239,894.00	75,239,894.00	75,239,894.00
<b>SUMA FONDOS NACIONALES</b>		<b>434,615,906.00</b>	<b>-1,808,313.0</b>	<b>77,397,103.00</b>	<b>510,204,696.00</b>	<b>507,945,212.00</b>
<b>RECURSOS EXTERNOS</b>						
4 CREDITO EXTERNO	21			50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00
<b>SUMAN FONDOS S EXTERNOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>434,615,906.0</b>	<b>-1,808,313.00</b>	<b>127,397,103.00</b>	<b>560,204,696.00</b>	<b>557,945,212.00</b>
<b>TIPO DE FONDO:</b>	<b>11 Tesoro Nacional</b>	<b>12 Recursos Propios</b>		<b>13 Credito Interno</b>	<b>21 Credito Externo</b>	
<b>NOTA: SEFIN REALIZO UNA DISMINUCION DE L.1,808,313.00 AL PRESUESTO APROBADO, EN EL MES DE MAYO-2020</b>						

## b) Evoluciones Registradas en el Año

### EVOLUCION PRESUPUESTARIA Valores en Lempiras



## II - PRESUPUESTO APROBADO POR GRUPOS DE OBJETO.

En el año 2020 se le asignó al TSC, para los diferentes gastos operativos de L.369,415,906.00 (fuente 11 ) y L.65,200,000.00 (fuente12) de los cuales L.5,200,000.00 corresponden al TSC y L.60,000,000.00 a la Superintendencia, para un total aprobado en las dos Fuentes ( 11 y 12) de L.434,615,906.00 distribuidos así:

#### RESUMEN POR GRUPOS. PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2020

SEGÚN FUENTE 11 (TESORO NACIONAL) Y FUENTE 12 (INGRESOS PROPIOS)

(VALORES EN LEMPIRAS)

GRUPO	PRESUPUESTO	INGRESOS	TOTAL	TOTAL
	APROBADO	PROPIOS	APROBADO	
	Fuente 11	Fuente 12	AÑO 2020	%
I SERVICIOS PERSONALES	353,766,697.00	-	353,766,697.00	81.4
II SERVICIOS NO PERSONALES	6,043,974.00	2,731,750.00	8,775,724.00	2.0
III MATERIALES Y SUMINISTROS	613,773.00	2,468,250.00	3,082,023.00	0.7
IV BIENES CAPITALIZABLES	7,795,000.00	-	7,795,000.00	1.8
V TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,196,462.00	60,000,000.00	61,196,462.00	14.1
<b>TOTAL</b>	<b>369,415,906.00</b>	<b>65,200,000.00</b>	<b>434,615,906.00</b>	<b>100.0</b>

Fuente 12 Ingresos Propios T.S.C.	5,200,000.00		
Fuente 12 Ingresos Propios ( SAAP)	60,000,000.00		

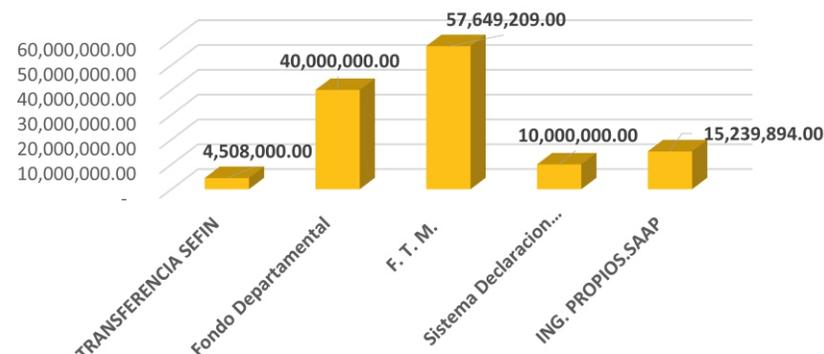
## III- AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE FUENTE APROBADAS EN EL AÑO 2020 PARA EL TSC.

En el transcurso del año, se autorizaron ampliaciones presupuestarias por un monto de L.127,397,103.00 que incluyeron los siguientes Fondos y Recursos Propios:

- a) Fondo de Transparencia Municipal (Fuente 11) L. 57,649,209.00
- b) Fondo Departamental (Fuente 21) L. 40,000,000.00
- c) Ampliación Otorgada por SEFIN (Fuente 13) L. 4,508,000.00
- d) Ampliación para Sistema Declaraciones Juradas (Fuente 21) L. 10,000,000.00
- e) Recursos Propios ( Fuente 12) L. 15,239,894.00  
Superintendencia(SAAP)...L. 15,239,894.00  
SUMAN L. 127,397.103.00

Lo anterior se detalla en gráfica siguiente:

### Ampliaciones Fondos Nacionales (Valores en Lempiras)



## a) Distribución Presupuestaria de Recursos Obtenidos, por Grupos de Gastos.

En el año 2020 las ampliaciones presupuestarias registradas por un total de **L.127,397,103.00**, reforzaron distintos renglones de gastos, con saldos insuficientes, para responder a las necesidades plasmadas en los Planes Operativos de las diferentes Direcciones que conforman el TSC.

A nivel de Grupos de la Clasificación Económica, los valores obtenidos, se distribuyeron así:

(VALORES EN LEMPIRAS)

GRUPOS DE OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIONES				TOTAL
	ASIGNACION	INGRESOS	ASIGNACION TSC	FTM	
	FONDO DEPARTAMENTAL	PROPIOS	FUENTES	2020	
	FUENTE 21	FUENTE 12	13 Y 21	FUENTE 11	
I SERVICIOS PERSONALES		-	-	2,000,000.00	2,000,000.00
II SERVICIOS NO PERSONALES	38,800,000.00		4,508,000.00	49,375,000.00	92,683,000.00
III MATERIALES Y SUMINISTROS	1,200,000.00		-	6,274,209.00	7,474,209.00
IV BIENES CAPITALIZABLES			10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
V TRANSFERENCIAS Y DONACIONES SAAP		15,239,894.00	-	-	15,239,894.00
<b>TOTALES</b>	<b>40,000,000.00</b>	<b>15,239,894.00</b>	<b>14,508,000.00</b>	<b>57,649,209.00</b>	<b>127,397,103.00</b>



## b) Disponibilidad Anual con Ampliaciones y Disminuciones por Tipo de Fuente, y Fondos Manejados por el TSC.

Lo señalado anteriormente, asciende a una suma total de **L.127,397,103.00**, que agregados al Presupuesto Aprobado para el año 2020, de **L.434,615,906.00**, resultó un presupuesto modificado de **L.562,013,009.00**. Es importante señalar que la Secretaría de Finanzas realizó en el mes de mayo, una disminución de **L.1,808,313.00** al Presupuesto Aprobado, asimismo hubo una disminución en los Ingresos Propios del TSC por **L.2,259,484.00**, lo anterior se generó por la situación de emergencia por el COVID19.

Con las **ampliaciones y disminuciones** señaladas nos da al final del año 2020 un **Presupuesto Modificado de L. 557,945,212.00**.

(VALORES EN LEMPIRAS)

GRUPOS DE OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	DISMINUCION	AMPLIACIONES				DISMINUCION	PRESUPUESTO
	APROBADO 2020	REALIZADA	Fuente 13 y 21	Fuente 21	Fuente 11	Fuente 12	INGRESOS PROPIOS	MODIFICADO
	T.S.C	POR SEFIN	TSC	Fondo Departamental	FTM. 2020	TSC y SAAP	TSC Fuente 12	
I SERVICIOS PERSONALES	353,766,697.00		-		2,000,000.00			355,766,697.00
II SERVICIOS NO PERSONALES	8,775,724.00	-1,402,284.00	4,508,000.00	38,800,000.00	49,375,000.00	0.00	-1,199,087.00	96,857,353.00
III MATERIALES Y SUMINISTROS	3,092,023.00	-406,029.00		1,200,000.00	6,274,209.00	0.00	-1,066,397.00	9,089,806.00
IV BIENES CAPITALIZABLES	7,795,000.00		10,000,000.00					17,795,000.00
V TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	61,196,462.00					15,239,894.00		76,436,356.00
<b>TOTALES</b>	<b>434,615,906.00</b>	<b>-1,808,313.00</b>	<b>14,508,000.00</b>	<b>40,000,000.00</b>	<b>57,649,209.00</b>	<b>15,239,894.00</b>	<b>-2,269,484.00</b>	<b>557,945,212.00</b>

### Nota:

En el mes de mayo del 2020 la Secretaría de Finanzas realizó una disminución al presupuesto aprobado del TSC de **L.1,808,313.00**, contención del gasto por la emergencia del COVID 19.

En relación a los Recursos Propios por la situación de emergencia del COVID 19 no se logro captar los ingresos presupuestados, únicamente se recibieron **L.2,940,516.00** del total Presupuestado de **L.5,200,000.00** presentando una disminución de **L.2,259,484.00**.

En el Grupo V se incluyen los valores de:  
Superintendencia de Alianza Público Privada(SAAP) Ingresos Propios por **L.75,239,894.00**

## IV- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE FUENTE Y FONDOS MANEJADOS POR EL TSC

En forma gráfica por Grupos de Gastos presenta:

En la disponibilidad de recursos en el año 2020, se incluyen los fondos: **Fondo de Transparencia Municipal (F.T.M)**, **Fondo Departamental** y las **ampliaciones señaladas anteriormente** además se incluyen los **Ingresos Propios**, esta disponibilidad alcanzó la suma total de **L.560,204,696.00**.

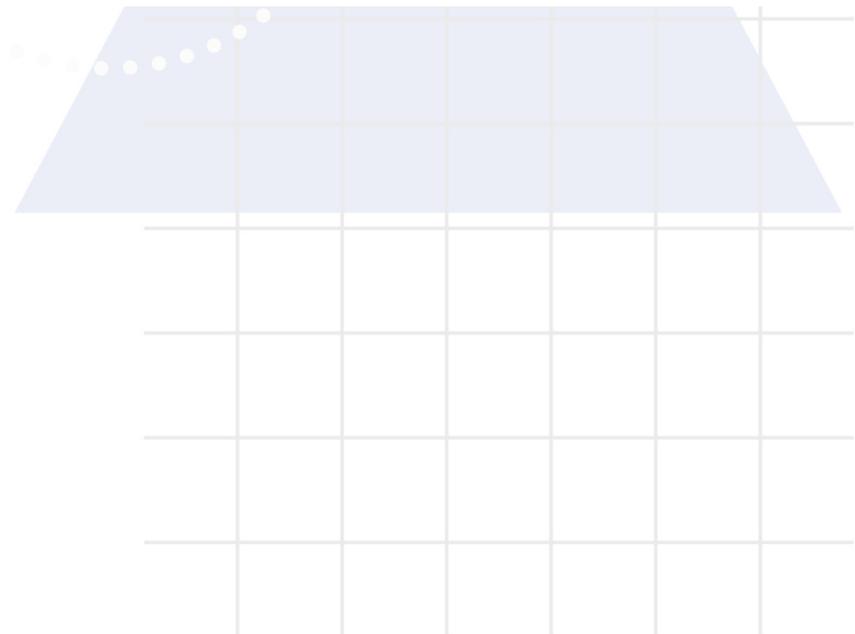
La ejecución de los gastos al cierre del año 2020 ascendió a un total de **L.557,945,212.00**; de este valor el **63.8% L.355,766,697.00** se destinó para la ejecución en **Servicios Personales** (Planillas, colaterales y otros); el resto **36.2% L.240,009,027.00** cubrió los Gastos Operativos en el pago de: Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias (se incluye el valor ejecutado por la Superintendencia (SAAP) de **L.75,239,894.00**).

Por Grupo de la Clasificación Económica del Gasto, los Egresos al finalizar el año, su distribución fue la siguiente:



(VALORES EN LEMPIRAS)

GRUPOS DE OBJETO DEL GASTO	EJECUTADO		TOTAL EJECUTADO	
	T.S.C	FTM	SUMA	%
	(Todas las Fuentes)			
I SERVICIOS PERSONALES	353,766,697.00	2,000,000.00	355,766,697.00	63.8
II SERVICIOS NO PERSONALES	49,482,353.00	49,375,000.00	98,857,353.00	17.7
III MATERIALES Y SUMINISTROS	2,815,597.00	6,274,209.00	9,089,806.00	1.6
IV BIENES CAPITALIZABLES	17,795,000.00	-	17,795,000.00	3.2
V TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	76,436,356.00	-	76,436,356.00	13.7
<b>TOTALES</b>	<b>500,296,003.00</b>	<b>57,649,209.00</b>	<b>557,945,212.00</b>	<b>100.0</b>





# INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2020

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL  
PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

## Contacto

☎ 2230-3646

✉ [tsc@tsc.gob.hn](mailto:tsc@tsc.gob.hn)

📍 Centro Cívico Gubernamental,  
Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

@TSCONDURAS



[WWW.TSC.GOB.HN](http://WWW.TSC.GOB.HN)